



# ACTA SESIÓN ORDINARIA

**12 DE MAYO DE 2016**

UTOAPEOD-F011-AS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 12 DE MAYO DEL 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/51/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Señoras y Señores, muy buenos días.

Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

En primer lugar, le voy a pedir a la señora Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Buenos días a todos. Con gusto, señor Presidente.

Me permito tomar lista de presentes a los integrantes de esta Comisión:

Presidente Consejero, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante y Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.  
(Presente)



Integrante y Consejero Electoral de esta Comisión, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Y con su permiso, señor Presidente e integrantes de esta Comisión, procedo a tomar lista de asistencia a los Representantes de los Partidos Políticos:

Por el Partido Acción Nacional nos acompañan en esta ocasión el Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Y la Licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña la Licenciada Guadalupe Judith González Enríquez. (Presente)

Y el Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el Licenciado Francisco Javier González Valdez. (Presente)

El Ciudadano Jesús Loredó Bautista, por MORENA. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo Macedo. (Presente)

Señor Presidente, informo a usted que están presentes en esta Sesión Ordinaria siete Representantes de cinco Partidos Políticos; por lo anterior, le informo que existe quórum legal para continuar con la presente sesión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 10:13 horas del 12 de mayo de 2016, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Comisión.

Continúe, por favor, señora Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Señor Presidente, quiero destacar que se encuentran presentes en esta sesión la Directora Jurídico Consultiva, Maestra Rocío Martínez Bastida.

Así como el titular de la Unidad de Informática y Estadística, el Doctor Juan José Rivaud Gallardo.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Hola, buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** A quienes agradecemos su valiosa presencia.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.



Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señor Presidente.

Como punto número dos tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que fue remitido a ustedes con oportunidad, al cual me permito dar lectura:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2016.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación, comentario o incluir algún tema en asuntos generales?

Dado que no hay ninguna intervención, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Presidente.

Consulto a los Representantes de los Partidos Políticos que nos acompañan en esta sesión si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día en sus términos.

Contamos con el consenso, señor Presidente.

Ahora bien, consulto a los Consejeros Electorales si están por aprobar el orden del día.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Ahora sí continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.



El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, el acta fue circulada previamente, ¿alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma?

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Tenemos una observación en el acta, la cual ya fue registrada.

En la página 20 hay una corrección en el apellido del Consejero Saúl Mandujano Rubio, la cual ya fue asentada.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, le pido a la señora Secretaria Técnica recabe el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, tome la votación correspondiente de los Consejeros con derecho a voz y voto.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Consulto a los Representantes de los Partidos Políticos presentes en esta sesión si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del acta de la sesión ordinaria del día 13 de abril de 2016.

Se cuenta con el consenso, señor Presidente.

Consulto ahora a los Consejeros Electorales si están por aprobar la dispensa de la lectura y aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2016, si fuera así sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día corresponde al número cuatro y es el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria.

Aquí quisiera preguntarles a los integrantes de esta Comisión, cuál sería la metodología que estarían de acuerdo en que siguiéramos, dado que ya hicimos un ejercicio en la reunión pasada de revisar página por página, porque hay algunas

cuestiones que, como ustedes pudieron apreciar, hay un ejercicio de control de cambios, prácticamente todos se refieren a cuestiones de redacción, cuestiones de forma, pero tal vez nuestra apreciación no sea exacta y alguien considere que un cambio de forma puede ser de fondo.

Quisiera preguntar si quieren que vayamos página por página o que la Secretaria Técnica dé cuenta de cuáles fueron esos cambios y a partir de ahí podamos hacer en ese momento la precisión correspondiente.

Adelante, señor Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

Como nos remitieron los documentos estaría de acuerdo, propongo esto, que quien tenga alguna modificación, algún cambio, que mejor lo diga, porque si no sería ocioso que estemos, valga la expresión, volviendo a reiterar lo que ya está.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Nada más lo que pediría es que si nos pudieran decir de qué página es la observación, de tal manera que no vayamos más adelante y luego regresemos, sino que si pudieran primero decirme sobre qué página es para que en ese orden les diera la palabra. ¿Les parece bien? Para que no estemos yendo y regresando.

¿Cuál sería la página, señor Representante?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** La página 44.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** ¿Alguien más de alguna otra página?

Perfecto, sería cinco, seis, luego 44, luego 64 y 65.

Si les parece bien, en ese orden damos la palabra, para hacerlo ordenado.

Adelante, señor Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Proponemos otra cosa, por qué no nos vamos por temas, no por páginas, vámonos por temas; o sea, lo que se refiere primero a glosario, denominación, presentación, el siguiente es marco jurídico, reclutamiento.

No nos vamos página por página, vamos avanzando por temas, porque nosotros tenemos todavía observaciones en un buen número de páginas. Para no señalar todas, propondríamos que sea por temas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Muy bien.

Hay dos propuestas, la que ustedes digan está bien, lo importante es que ustedes queden satisfechos, nos vamos así por temas.

Vamos a comenzar.

Perdón, había una propuesta del Consejero Mandujano, no era una página, ¿verdad?



**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Página 18.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Una página.  
Bien.

A ver, entonces les voy yo preguntando sobre el glosario.

¿Hay alguna observación al glosario?

Tiene la palabra la Representante del Partido Revolucionario Institucional,  
Guadalupe González.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ:**  
Gracias, Presidente.

Solamente una duda: En el glosario dice: "Instituto", para denominar al Instituto Electoral del Estado de México, después yo sé que son denominaciones y viene "IEEM", pero no sé si se confundiría hablar de "Instituto" y de "IEEM" indistintamente; considerando que "Instituto" también es el INE.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Efectivamente, hay lugares como la presentación o el marco jurídico, donde tenemos que hablar de Instituto Electoral del Estado de México y por lo del INE hacemos la apreciación en glosario, y

10

12/05/16

UTOAPEOD-F011-AS

en el resto del documento cuando ya es más operativo, las cuestiones operativas lo referenciamos a IEEM, para hacer más fácil la lectura del documento.

Ya lo habíamos considerado.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** ¿Sería mantener los dos, entonces?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, es la propuesta de la Unidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bueno, si no tienen inconveniente que se queden así, si no genera confusión. Bien.

Sobre la presentación, ¿hay alguna observación?

En cuanto al marco jurídico, ¿hay alguna observación?

Sobre el reclutamiento.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

En la página número 12, en el primer párrafo, hacemos una descripción o sea hace una descripción de lo que es la convocatoria.



Hay un elemento nuevo, que de acuerdo al Lineamiento lo debemos de incorporar, que es una carta de exposición de motivos de dos cuartillas; sin embargo consideramos que aquí no se está señalando ese requisito.

En virtud de que es algo nuevo y ya los Ciudadanos conocen los términos de la convocatoria, solicitaríamos, en la medida de lo posible, poder incorporar en el primer párrafo de la publicación de la convocatoria, ahí viene un listado de requisitos que se deben de cubrir o que abarcan la propia convocatoria.

Aquí también señalar que además se deberá entregar una exposición de motivos de por qué desean acceder al cargo, en un máximo de dos cuartillas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Hay una propuesta concreta, ¿alguien tendría alguna objeción en que fuera incluida?

De no haber ninguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica a que en el primer párrafo, donde dice: "Publicación de convocatoria", se incluya el texto que ha propuesto el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Sobre este mismo tema de reclutamiento, ¿hay alguna otra observación?

Reclutamiento incluye: Publicación de convocatoria, incluye registro de aspirantes a Vocales, registro en sede.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, muchas gracias.

En la página número 18, antes del 1.2.1, en el segundo párrafo de esta página dice: "En el caso descrito al personal de la UTOAPEOD se comunicará con el aspirante que tenga más de un folio para que decida con cuál participará, firmando una manifestación en la que se establezca que ésta fue su voluntad".

Anteriormente lo que se venía haciendo es que se tomaba el registro primero o el más antiguo.

¿Por qué cambió esta modalidad?

¿Por qué hacemos venir al Ciudadano para que firme un documento, cuando nosotros lo podemos resolver desde aquí? y ya nada más mandarle una notificación vía correo electrónico si lo hizo por ambas vías por ejemplo, para señalarle cuál fue el registro que se obtuvo primero y ése será su número de folio.

No sé, es una propuesta o bien que la Secretaría Técnica nos pudiera justificar esta situación.

Porque a mí se me haría muy gravoso hacer que un Ciudadano, por ejemplo, de Amecameca venga al Instituto únicamente a firmar o de algún Municipio del sur del Estado, para señalar: "Yo me voy por este folio".

Creo que es una situación que debemos nosotros de atender como Instituto y no dejárselo a los Ciudadanos.

Sería cuánto. Gracias.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Efectivamente esa era la primera propuesta, pero se puso en la mesa que tratáramos de implementar un mecanismo por parte de la Secretaría, porque nos hemos encontrado a veces con situaciones así de que lo toman como tajante y estábamos tomando el primer registro; eso era lo que estaba.

Entonces lo que vamos a tratar de hacer es comunicarnos, para tener el antecedente; si el Ciudadano quiere venir o si nos da un correo electrónico, puede ser vía correo electrónico.

Lo que tratamos es de asegurar nosotros, como Instituto, que él firma una manifestación, estamos haciendo el formato, ya sea vía correo electrónico, lo dejamos a elección del Ciudadano si quiere venir a ratificar este hecho o si quiere mandarlo por correo electrónico.

La idea es tener ahí la afirmativa de la elección del propio Ciudadano y nosotros no decidir por él, esa es la situación por la cual se plasma que nos tendremos que comunicar con el Ciudadano.

Es cuanto al respecto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien. Gracias, Secretaria.

Tiene la palabra nuevamente el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Estaríamos de acuerdo en lo que propone la Secretaría Técnica, pero que nos haga la propuesta de redacción para incluir, en todo caso, que se puede llevar a cabo también esta situación a través del medio electrónico, en correo electrónico.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** La estamos redactando en estos momentos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Pedimos a la Secretaria Técnica que haya una intervención.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Mientras hacemos la redacción, si me permite, señor Presidente, también tenemos la propuesta del segundo párrafo que tenemos en pantalla, que dice: "En el caso descrito el personal, etcétera", es reiterativo, consideramos que es reiterativo con el que está subrayado propuesto en su momento por el Consejero Saúl Mandujano.

La propuesta de Unidad Técnica es que se elimine ese párrafo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.



El único problema es que es justamente donde propone el Representante del PRI que se haga la modificación.

Entonces tendría que hacerse en el párrafo antecedente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Arriba, sí.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** De tal manera que se agregue que esta manifestación podrá hacerse de manera personal o vía electrónica y con eso creo que podría quedar salvado el asunto.

Tiene la palabra el Doctor Juan José Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** ¡Hola!, buenos días.

Desde el punto de vista técnico el folio es un identificador único personal, el sistema no debe permitir la asignación de dos folios diferentes a la misma persona.

Si este requerimiento o esta característica se eliminan y se pueden asignar dos folios distintos a la misma persona, se pueden generar problemas de consistencia de la información.

Yo entiendo cuál es el punto: Un Ciudadano se registró dos veces entonces hay que decirle cuál de sus registros es el correcto; pero eso lo haría yo previo a asignarle el folio por una cuestión de consistencia de la información.

Básicamente es exactamente lo mismo, nada más que el Ciudadano manifiesta cuál es de los dos medios es el que va a tomarse para su inscripción en este procedimiento.

No sé si estoy siendo claro, informáticamente se abre una posibilidad de que se cometen errores porque si eso trasciende digamos, no es correcto en términos informáticos, no sé si me doy a explicar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Que se asignen dos folios.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Que se asignen dos folios no es conveniente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, Consejero Presidente.

Para dar cuenta que se integra a los trabajos de esta mesa, de esta sesión, el Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez, Representante Propietario ante la Comisión, del Partido Verde Ecologista de México.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ:** Gracias. Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Respecto a lo que queremos dejar claro en este párrafo, es porque surgió la situación de que hay



aspirantes que hacen su registro electrónico y como para querer ratificar o estar ciertos de que se van a registrar, van y lo hacen en su sede.

Lo que nosotros efectivamente en el Proceso Electoral hicimos fue: El primer folio que tenía ése era el válido y lo que ahora por cuestiones operativas y por la sugerencia que tuvimos en esta Unidad lo que vamos a hacer es comunicarnos con el aspirante y preguntarle por cuál folio él decide quedarse, si por el electrónico o el que realizó en sede.

El argumento era que porque quizá el que había hecho después había encontrado algún otro documento o había especificado algún otro dato importante, ese fue el argumento.

Entonces que habría que preguntarle, buscarlo y que él decidiera cuál de los folios era el que se le iba a hacer válido, si el que había registrado en la base de datos electrónica o en la base de datos en sede.

Ese era el argumento por el cual estamos poniendo ahí y en la carta declaratoria se le solicitará que vengan los motivos por los cuales se elige alguno de los dos registros.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

20



**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo coincido con el Doctor Rivaud, no podría haber dos folios y lo voy a comentar, a ver si lo entendí en estos términos; y si no, que nos pudieran explicar un poco cómo va a estar específicamente el registro en sede, por una simple y sencilla razón, si se registra en sede se le va a dar un folio, porque específicamente va a llenar su formato, posteriormente por la tarde, no sé si estemos bien, van a venir a la Unidad de Informática y tendrá que hacer el vacío de datos en donde le va a aparecer el folio o le van a dar el folio.

Si se registra por vía electrónica, inmediatamente va a rebotar porque no podría tener dos folios; y viceversa, sería lo mismo si lo hiciera primero vía electrónica y lo hiciera en sede, cuando lo quieran subir al sistema lo va a rebotar el sistema y le va a dar el mismo folio, yo considero que esto hasta sería ocioso, salvo que el Doctor Rivaud diga que es de otra manera.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente el Doctor José Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Sí, o sea, el problema se presenta, puede haber una persona que se inscriba por vía electrónica y de manera en sede, a uno de los dos se les asigna el folio y al momento de querer asignar el otro folio, pues el sistema diría "ese folio ya está asignado", se habla con la persona y se le deja el folio, y se le pregunta cuál de los dos



conjuntos de datos es el que quiere usar, es decir, se resuelve el problema antes de asignar otro folio, porque la función del folio es ser el identificador único.

No hay ningún problema, la redacción es correcta, yo cambiaría “quedará inscrito con un solo folio asignado para que manifieste cuáles datos...”, en vez de “el folio asignado”, “...cuáles datos desea que sean tomados en consideración”, o sea, en vez de hablar del folio que diga cuál vía, la electrónica o en sede; o sea, yo me inscribí electrónicamente, pero quiero que lo que se me considere sea lo que estoy trayendo ahora porque electrónicamente cometí un error.

Esa puede ser una fuente también, o sea, yo me presento porque en mi registro electrónico me equivoqué, entonces para subsanar esa deficiencia vengo con los papeles y digo, porque ya no lo puedo hacer, una vez que yo hago el envío electrónico se cierra mi expediente; si cometí un error del que soy consciente voy a presentarme y tratar de hacer mi inscripción físicamente, ese puede ser un motivo para que esto ocurra.

En cualquiera de los supuestos lo que es importante es que el Ciudadano dé su consentimiento de cuál de las dos vías quiere utilizar, ese es el punto, no va a haber ningún problema, o sea, es una cuestión un poco de semántica nada más.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Doctor Rivaud.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

22

Es lo bueno de participar en grupos multidisciplinarios porque se escuchan diferentes voces.

La verdad es que en términos estadísticos, si lo quisiera manejar el Doctor Rivaud, yo no compartiría el supuesto de que se pudiera repetir un número de folio.

¿Por qué motivo? Primero, tiene características diferentes, en el folio que se le da en sede lleva la característica de "S" y cuando es electrónico lleva la característica "E", que es una forma de identificar, por un lado.

Y por otro, de manera electrónica se inscriben de los 45 Distritos, esto es de todo el Estado, llevan un número consecutivo del uno al "X" a nivel Estatal y por sede llevan de uno a "X" a nivel sede, no se pueden repetir salvo honrosas casualidades, que sea el primero en inscribirse de manera electrónica y que corra y se inscriba también en la sede para que le toque el uno tanto en la sede como de manera electrónica, pero tiene una característica diferente, la "S" o la "E", de acuerdo al folio que nos explicó la Secretaría Técnica.

Por eso nosotros decimos: Si un Ciudadano hace el trámite de manera electrónica, al final de cuentas obtiene un documento que señala que fue satisfactoria su inscripción y que ya quedó registrado con tal número de folio, entonces ese ya es el que en lo sucesivo habrá de identificarse como su número de folio.

Si él no está satisfecho y dice "sabes qué, voy a la sede y también lo presento", está en todo su derecho, puede ir a presentarlo, pero ya tendrá un folio completamente diferente, en virtud de que son caracteres iguales.

Sería cuanto, muchas gracias.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene nuevamente la palabra el Doctor Juan José Rivaud.

Antes, tiene la palabra la Secretaria Técnica, para dar cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Consejero Presidente.

Para dar la bienvenida a Licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández, Representante Suplente ante la Comisión por el Partido Nueva Alianza, que se integra a los trabajos de esta Comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bienvenido.

Ahora sí, en uso de la palabra el Doctor Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, señor Presidente de la Comisión.

Coincido con lo que dice el Representante del PRI, se pueden asignar dos folios a la misma persona, pero eso causaría que el folio no sea el identificador único, porque hay dos folios para la misma persona; es decir, el problema es que eso no ocurra, lo que estamos tratando es que eso no ocurra, porque el folio no sería el identificador.

24

De hecho, esa persona estaría inscrita, para términos prácticos, dos veces, y es la misma persona.

El sistema no va a permitir que aparezcan dos claves de elector, no va a permitir que haya dos folios para la misma persona, eso es lo que informáticamente es correcto hacer.

Por eso, para que hubiera dos folios, tendría que quitar en el sistema la restricción de unicidad en la clave de elector y tendría que permitir registros que tengan la misma clave de elector.

Informáticamente eso genera problemas, porque no puedo decir en qué casos va a ocurrir y en qué casos no, pues se podrían ya duplicar una, dos, cinco, siete. Es decir, las bases de datos de hoy en día son muy buenas en ese sentido y muy eficientes cuando se pone una restricción de unicidad y el elemento de unicidad es la clave de elector.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Doctor Rivaud.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

A fin de que quede ya esto suficientemente claro y que el problema que eventualmente pudiera presentarse se reduzca totalmente o al mínimo, ¿cuál sería la propuesta de la Secretaría Técnica?

Adelante, por favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Comento, el párrafo aquí plasmado efectivamente es para esta situación, como ya lo comenté. Si hay algún Ciudadano que se registra por las dos vías, en un primer momento en ese día no lo podemos identificar, lo identificamos ya que se hacen efectivamente, como lo dice el Doctor Rivaud, el cruce de las bases de datos.

Esto es, de manera electrónica tenemos ya la información en una base de datos; posterior a que hacen los registros en las sedes, en cada una de las 15 sedes, regresan los compañeros del operativo, nos entregan las solicitudes y demás documentos que se hacen en esta primera etapa y se hace la captura de datos, ahí es cuando efectivamente lo que dice él, salen las dos claves de elector, entonces tenemos a una persona, a un Ciudadano, a un aspirante con dos números de folio, ya sea por una vía o por otra.

De manera electrónico no puede suceder, si a mí ya me generaron un número de manera electrónico, me equivoqué o algo, ya no puedo hacer ninguna modificación.

Si se registra un aspirante en dos sedes, que haya algún error al momento de verificar sus datos, al momento que nosotros podemos identificar esa duplicidad es al momento que hacemos la captura, que en su momento se realizaba y decía "el primer folio fue el de registro electrónico, ese es el que queda, o el primer registro fue en sede, ese es el que queda", ese era el argumento anterior.

Pero ahora, con esta situación planteada en esta mesa en reunión de trabajo, no recuerdo qué fecha anterior, decidimos, al momento de darnos cuenta de esta situación, comunicarnos con el Ciudadano y aclarar esta situación mediante una carta declaratoria.

Esa es la situación.

Espero haya sido clara, señor Presidente, sigo atenta.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, entonces a mí me surge una duda: ¿Qué razón tiene de ser el famoso folio?

Porque ahora de lo que estamos platicando como lo dice Julián, qué bueno que ahora surgen una serie de ideas, pues sería ocioso porque no va servir absolutamente para nada; o sea, no podríamos identificar desde la misma circunstancia de que se genere el folio, si se registró específicamente ese Ciudadano en sede o se registró electrónicamente, no tendría razón de ser el famosísimo folio.

O si estoy equivocado, porque lo puedo estar que me pudieran decir.

Porque de acuerdo a lo que dice el Doctor y a lo que hemos estado analizando aquí, este folio no tendría ninguna razón de ser, o si me equivoco, que me lo pudieran decir.

Porque no podría identificarse al Ciudadano con esto, o sea, en sede y específicamente electrónico, no tiene ninguna –valga la expresión– utilidad por la circunstancia que comento.



Si no nos va dar la posibilidad de poder detectar inmediatamente, hasta que se meta la clave de elector, de que específicamente está o es el mismo, estamos fritos porque sería ocioso.

Y bien lo dijo el señor Secretario Ejecutivo, si es para fines nada más de identificación qué bueno, pero no tiene otra finalidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias. Yo nada más quisiera poner un poco en contexto la dimensión del problema.

Se redujo a dos casos el proceso anterior, es decir, no fue un problema generalizado. Y quisiera nada más ponerlo en esa perspectiva, para que no lo sobredimensionemos.

Tiene la palabra el Doctor Rivaud, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Señor Consejero, no le quiero decir que está equivocado porque suena muy feo, pero no va a haber ningún problema.

El folio sí va a servir y no se van a poder o sea, la base de datos va tener el cuidado que no existan dos folios para la misma persona; informáticamente vamos a conseguir eso.

Lo que vamos a hacer es lo que está comentando la Secretaría, de separar en dos tablas, una de inscritos electrónicamente y otros inscritos en sede, y al momento de cruzar estas tablas es cuando se van a detectar esos casos, o sea, no va haber manera de que quede una persona con doble folio.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Doctor Rivaud.

Con la seguridad que nos da el Doctor Rivaud y si les parece bien, con el agregado de que esta manifestación de con cuál registro se queda, si en sede o vía electrónica que lo pueda hacer ya sea personalmente o enviando un correo electrónico en donde manifieste su decisión y pudiera quedar ya salvado este asunto.

La propuesta sería, dado que el segundo párrafo de la página 18 es suprimida, a propuesta del Consejero Saúl Mandujano, en donde dice: "En tal supuesto el aspirante deberá firmar la manifestación que expresará su voluntad, la cual podrá presentar personalmente o por vía electrónica" ¿Sí? Y ya lo demás como está.

¿Tomó nota, señora Secretaria Técnica?

Perdón, ya está en pantalla. Bueno.

De esta manera podemos salvar este tema y preguntaría si hay alguna otra observación sobre el gran tema del reclutamiento, estábamos en registro en sede.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias. En la página 22, en el primer párrafo, estamos en el registro en sede.

Dice: "Para atender las 15 sedes, descritas en la tabla anterior, se comisionará a servidores públicos electorales de los órganos centrales, previamente capacitados para



atender este registro, el personal comisionado será responsable de verificar los requisitos a cumplir por el aspirante en esa etapa del proceso; estos requisitos son: residencia y edad”.

Pero no le señalamos la fecha límite de la edad, ¿cuándo es la fecha de límite? Que sería desde el punto de vista, el 31 de octubre de 1986.

Dejando claro este documento, en virtud que es el soporte para elaborar la convocatoria, lo señalamos desde un principio lo podemos trasladar a la convocatoria.

Pero aquí sugerimos incorporar la fecha del 31 de octubre de 1986, que es la fecha límite, para comprobar los 30 años cumplidos antes de la designación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien. Gracias, señor Representante.

Hay una propuesta concreta de adición, en donde dice “residencia y edad”, que se agregue lo que ya hemos discutido ampliamente.

¿Habría alguna objeción a que esto se incluyera?

Si no hay ninguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica a que se haga la inclusión correspondiente.

Y preguntaría si hay alguna otra observación sobre este mismo tema.

Adelante nuevamente, señor Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Registro electrónico, página 23, primer párrafo, dice: "Una vez que concluya la segunda fase del registro, es decir, llenados todos los campos obligatorios de la solicitud de ingreso electrónico, el sistema asignará al solicitante el folio específico en la solicitud de ingreso. Asimismo, deberá firmar la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que debe ser impresa en un tanto".

¿Con qué propósito se firma esta carta? no se entrega es vía electrónica, no es de manera presencial, en todo caso, sería para entregarla al momento de la recepción de la documentación si es que pasa a la siguiente fase.

Pero preguntar si se firma y se tiene que llevar a la SEIDO o traer aquí, al Instituto, en dónde le estaríamos dando la facilidad al Ciudadano de que sea de manera electrónica.

En todo caso sugerimos suprimir esta frase.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Tengo otras en la misma página.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** ¿En la misma?

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí.



También señalan que el horario de atención al público y para poder resolver dudas, el horario de Informática y Estadística son de 10:00 a 16:00 horas.

¿Por qué no es hasta las 17:00 horas?, en virtud de que es el horario laboral del Instituto. ¿Por qué hasta las 16:00 horas?

En la medida de lo posible, si es las 17:00 horas, que sea a las 17:00 horas.

En protección de datos personales son cuestiones de sintaxis, ojalá que pudieran mandarlo a algún área, llámese el Centro de Formación, la verdad es que muchas veces tenemos diferentes formas de redactar, pero lo que buscamos es un mejor entendimiento.

Una respetuosa sugerencia es que aún y cuando lo aprobemos en esta Comisión, que sea remitido al Centro de Formación para una revisión final en cuanto a la corrección de estilo.

En el segundo párrafo, en el último párrafo de la página 24, dice: “El registro en cualquiera de sus vías, en sede o electrónico, se ajustará a las condiciones expresadas en el aviso de privacidad, en la página electrónica del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) y tendrá como finalidad hacer del conocimiento de los aspirantes a Vocales qué información será recabada, utilizada para fines del reclutamiento y selección”.

Sugerimos que diga: “Hacer del conocimiento de los aspirantes a Vocales que su información recabada será utilizada para...”. O sea, son cuestiones de sintaxis que nos podemos evitar si se manda a corrección de estilo.

32



COMISIÓN ESPECIAL PARA  
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES  
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Nada más, por último, preguntar, yo la verdad no sé, por eso mejor pregunto, ¿a qué se refieren con lo se señala en la última frase de este párrafo? Dice: "Se le dará a conocer la forma de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, esto es atendiendo a la Ley de Transparencia, a la protección de datos personales, pero yo la verdad no lo sé y sí preguntaría a qué se refieren con esto.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Bien, en cuanto al horario de atención de la Unidad de Informática, ¿tendría alguna objeción en que se ampliara hasta las 17:00 horas, Doctor Rivaud, o hay alguna razón técnica?

Primero la Secretaria Técnica, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Presidente.

Como siempre, estamos abiertos a cualquier modificación.

Nosotros consideramos, en respuesta a la inquietud del Representante del Revolucionario Institucional, 16:00 horas para empatarlo y dejar igualdad de condiciones, porque a las 16:00 horas está marcada la recepción en las sedes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

31  
12/05/16  
UTOAPEOD-F011-AS



Bien, dado que es una réplica tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, muchas gracias.

En virtud de que se acordó en esta Comisión que es las 24 horas del día; el registro electrónico puede llevarse a cabo durante las 24 horas del día, no es hasta las 16:00 horas. A las 16:00 horas es para preguntar si tienen algún problema, alguna sugerencia, más que nada problema para la captura de los datos, es como nosotros lo entendemos.

Pero el registro electrónico es a partir de las 10:00 horas del primer día, hasta las 16:00 horas del último día; esto es, con horarios de 24 horas, por lo tanto no es posible empatar ambas actividades porque son completamente diferentes.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Quiere hacer un comentario nuevamente la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, en efecto, hasta las 16:00 horas del 13, que es la hora en que se cierra el registro en sede, de las 10:00 horas del lunes 13 a las 16:00 horas del sábado, 18, o sea, sí está abierto, pero se cierra a las 16:00 horas del 18, que es el último día, o sea, para dar como esa igualdad en sede y el electrónico se cierra a las 16:00 horas el último día y a las 16:00 horas del día 18 que termina el registro.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** La verdad es que el texto no dice eso, en el tercer párrafo, los últimos tres renglones dice: "La Unidad de Informática y Estadística proporcionará atención telefónica a los Ciudadanos interesados en un horario de 10:00 a 16:00 horas durante el periodo de registro".

Por eso nosotros sugeríamos, si es el horario laboral, que sea de 10:00 a 17:00 horas, no pasa nada y después si ellos lo hacen después de este horario, ya será bajo su más estricta responsabilidad, pero si es de 10:00 a 16:00 horas, consideramos que se amplía una hora más, que es su horario de labores, no pasa nada y es completamente algo diferente a lo que está señalando arriba del periodo para la inscripción correspondiente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Habrá alguna objeción de parte de la Unidad de Informática y Estadística, Doctor Rivaud?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** No, la Unidad acatará lo que se decida en esta mesa, incluso un horario mayor.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Muchas gracias, Doctor Rivaud.

Bien, con esa precisión de que sea hasta las 17:00 horas podemos, si no hay objeción de parte de alguien de los presentes, preguntaría...

Tiene la palabra la Secretaria Técnica para dar alguna información.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Para dar cuenta que se integra a los trabajos de esta mesa el Licenciado Emmanuel Cruz Romero, Representante propietario ante la Comisión del Partido del Trabajo, así como el Ciudadano Carlos Loman Delgado, Representante propietario ante el Consejo y ante la Comisión del Partido Encuentro Social.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Bien, había una serie de propuestas de la representación del PRI, una era sobre el último párrafo, uno que era agregar una palabra, no sé si ya habrá sido registrada, y la otra tenía que ver con una duda sobre lo que dice "derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición", una pregunta concreta a la Secretaria Técnica, no sé si pueda ayudarnos con la respuesta.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Así es,

Esta frase, ésta de selección está incluida en la propuesta que hemos estado trabajando con la Unidad de Informática, la cual nos está apoyando para hacer el aviso de privacidad, en la cual de varios procesos atrás, en procesos deliberativos, se le da la oportunidad al Ciudadano para que ejerza sus derechos en acceso, rectificación,

cancelación y oposición, así es tal cual lo considera la Ley de Transparencia y tal cual lo manifestamos en este último párrafo y es coherente con el aviso de privacidad que, en su momento, se le dará a conocer al aspirante o Ciudadano que atienda la convocatoria respectiva.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente el Representante del PRI, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Creo que ya incorporaron, es un tema pasado, la fecha de nacimiento de las personas para que cumplan con los 30 años de edad. ¿Lo podríamos ver en pantalla, por favor?

¿Por qué 2016? Es la consulta.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** A ver, hay una adición que ha propuesto la representación del PRI y al parecer no aclara, no resuelve el problema que ha planteado.

¿Cuál sería su propuesta, señor Representante?

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.



En todo caso que sea el primero de octubre de 1986, es correcto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien.

¿Habría alguna objeción en que quedara de esa manera?

Si no hay ni una objeción, pregunto ahora sobre esta misma página que estábamos revisando, sobre la página 24, que tiene que ver con protección de datos personales, si hay alguna otra observación.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** En la 26.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** En la 26, sería sobre el tema de revisión de requisitos.

Adelante, por favor, señor Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

En el cuadro correspondiente, en el numeral número uno, "ser Ciudadano Mexicano por nacimiento, que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos".

Y aquí estamos poniendo como documentos de verificación el número uno, que es la solicitud de registro, y el número ocho, que es el acta de nacimiento.

Consideramos que debe de ser la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, no la solicitud, debe ser en la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, para cubrir el requisito de estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles.

Y en el caso del numeral dos, dice "estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente" y ponen documento probatorio, también la solicitud de ingreso y la credencial INE.

En todo caso, tampoco es la solicitud de ingreso, si quieren dejarla no pasa nada, pero incorporar la credencial para votar, tal y como lo señalan en párrafos más adelante.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Al momento de registrar, referente al requisito número uno, al momento de registrar su clave de elector nosotros damos por entendido que es Ciudadano Mexicano y así lo hemos manejado en las anteriores, porque en la carta declaratoria no tenemos considerado que diga "soy Ciudadano Mexicano por nacimiento", tendría que incorporarse en un momento dado.

Pero al momento de que tiene una clave de elector, obviamente tiene una credencial de elector y estamos dando por hecho que es Ciudadano Mexicano.

Y al momento ya de la recepción de documentos, que es la segunda etapa, por eso está marcado este requisito como primera y segunda etapa, ya los seis, ahí sí se le verifica este dato con su acta de nacimiento.



Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** La verdad es que no entendí, soy muy respetuoso de la respuesta de la Secretaría Técnica.

“Ser Ciudadano Mexicano por nacimiento y que no adquiriera otra nacionalidad”, sería con el acta de nacimiento que está marcada con el numeral ocho.

Después, “estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos”, dicen que con la solicitud de ingreso, constancia y clave de la credencial de elector, pero no está marcada aquí.

Por eso no entendí, por eso sugería que en todo caso se incorporara o se sombreara el recuadro correspondiente a la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, que es el numeral dos, para cumplir este segundo requisito.

Lo ponemos sobre la mesa.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

La propuesta concreta es sombrear el número dos, que es la carta declaratoria, para que de esa manera pudiera acreditarse este requisito.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica para hacer una aclaración respecto a lo que contiene la carta declaratoria.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Entonces tendríamos que redactar en la carta declaratoria ser Ciudadano Mexicano, porque al momento de exponer este punto comentamos que en la solicitud de ingreso el primer dato, de los primeros datos que tenemos reflejados ahí es la clave de elector y ninguna persona que no es Ciudadano Mexicano tiene clave de elector, entendemos nosotros.

No hay ningún problema, nos vamos a la carta declaratoria, para redactarla de tal forma que también en la carta declaratoria se verifique el requisito en comento.

Es cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene la palabra el Consejero Saúl Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Consejero Presidente.

Quizá para abonar un poco a despejar la inquietud, el requisito legal que establece el Código, en el artículo 178, habla de ser Ciudadano Mexicano por nacimiento y que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y pedimos como requisito probatorio el acta de nacimiento.



Lo que Julián plantea es que él debe manifestar de alguna manera que no ha adquirido otra nacionalidad, eso quizá podría, para abonar un poco, creo que, Mariana, haz recogido la inquietud, ponerlo en la declaración bajo protesta; en la declaración bajo protesta diría: "Soy Mexicano por nacimiento y no he adquirido otra nacionalidad", ponerlo así.

Aquí lo que dice Julián es sombrear dos documentos, el acta de nacimiento y la declaración bajo protesta.

Yo creo que es correcto hacerlo de esa manera, porque en todo caso quien impugne la designación tendría que acreditar que esa persona ha adquirido otra nacionalidad.

Creo que abonando, si es factible Marina, podríamos sombrear como segundo documento para probar que no ha adquirido otra nacionalidad, además del acta, la declaración bajo protesta de decir verdad, y agregar en la declaración un inciso o un rubro que dijera: "Soy Mexicano por nacimiento y no he adquirido otra nacionalidad". Creo que sí abona a resolver la inquietud, y quien impugne su idoneidad tendrá que acreditar que sí adquirió otra nacionalidad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Consejero Mandujano.

Si no hay ninguna objeción a esta propuesta, se instruye a la Secretaría Técnica a redactarla en los términos que se ha mencionado y con esto dejaríamos salvado este asunto.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿Sobre este mismo tema?

Adelante, señor Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Perdón, en el numeral dos también estábamos solicitando sombrear lo que se refiere a la Credencial para Votar, porque se habla de estar inscrito en el Registro Federal de Electores, eso es con la constancia del INE y contar con credencial para votar vigente.

También debe estar sombreado el recuadro correspondiente a la credencial para votar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Hay una propuesta concreta.

Si no hay ninguna objeción de quienes integramos la mesa, se instruye a la Secretaría Técnica hacer el sombreado correspondiente, para que quede registrado como ha sido propuesto.

Pregunto sobre este mismo tema si hay alguna otra observación.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** En la 27.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** En la página 27, adelante señor Representante.



Me ha pedido desde antes la palabra el Doctor Juan José Rivaud, en esta misma página 27.

Adelante, Doctor Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, señor Presidente.

Seguramente está relacionado con lo que va a comentar el compañero del Partido Revolucionario Institucional.

En aras de la precisión, en el segundo párrafo yo propongo sustituir la frase que dice: “con que cuentan hasta este momento”, por: “del sistema de registro desarrollado por”.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** A ver si nos dice qué párrafo.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Es el segundo párrafo de la página 27, no sé si se movieron los párrafos.

En la página 27, un poco más adelante, ahí.

En vez de donde dice: “con que cuenta hasta este momento”, cambiarlo por: “del sistema de registro desarrollado por”.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Doctor Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Si no hay alguna objeción.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Creo que estamos teniendo canal con el Doctor, por eso yo aquí iba a preguntar precisamente si es una base de datos exclusivamente la que se va a capturar o son varias, porque tendríamos que checar también la de candidatos y cosas por el estilo.

Si es una sola base de datos, que es la que se va a generar, así quedaría bien; pero si son varias bases de datos, con las que ya cuenta la Unidad, entonces sí pediríamos que sea con las bases de datos, que por favor, la Secretaría Técnica aquí nos lo pueda comentar.

Y en el antepenúltimo párrafo dice: "Al concluir la revisión se publicarán a través del estrado del Instituto", hay que ser muy claros: "Al concluir la revisión se publicará, el martes 5 de julio, a través de estratos del Instituto y de la página electrónica..."

Si somos nosotros más precisos y le damos amplia difusión a esto, consideramos que puede ser más específico y no dejar tanto lugar a la interpretación, porque desde un principio le estamos poniendo reglas claras.

Volvemos a repetir nada más que hay que cuidar las cuestiones de redacción, en la tercera viñeta dice: "Tener más de 30 años cumplidos de edad", o sea "tener más de 30 años de edad cumplidos".



Entonces nada más ahí pedirles de favor eso, sé que el Presidente de esta Comisión es muy meticulouso en este tipo de cosas y sí pedirle en la medida de lo posible pasar por corrección de estilo, aun y cuando llegue a ser aprobado por esta Comisión.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien, señor Representante.

Había una inquietud concreta respecto a si es “base” de datos o “bases” de datos.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica y enseguida el Representante de Nueva Alianza.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Consejero Presidente.

Sí, en este primer dato, en esta primera etapa, perdón, sí se checan los requisitos que están en las viñetas con la base de datos que efectivamente hemos estado trabajando ya con la idea de Informática y Estadística, la cual genera esa base de datos, la captura de todas las solicitudes, ya sea en sede o de forma electrónica, con esa información se checan estas viñetas.

Estamos de acuerdo en la precisión que se hace en el primer párrafo, también tener más la precisión que se hace en la tercera viñeta, y tomamos nota de la solicitud

de mandar a una última corrección de estilo el documento, ya que se han hecho algunas precisiones.

También con las precisiones que se han hecho en la mesa a lo mejor, a veces las frases y los párrafos pierden un poco el sentido y sí sería bueno que una tercera instancia que no conoce el documento, lo revisara para que quedara más claridad en el documento.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Respecto a la pregunta si es una o varias bases de datos, es una base de datos.

Bien. Si no hay ninguna objeción sobre la propuesta de redacción que hace el Doctor Rivaud, en el segundo párrafo de la página 27, si no hay objeción. ¿No hay ninguna?

Instruiría a la Secretaría Técnica que fuera recuperado tal y como lo ha propuesto.

Y respecto a la propuesta que hace el Licenciado Julián Hernández Reyes, sobre que el penúltimo párrafo dice: "Al concluir la revisión se publicarán el martes 5 de julio", que ya está ahí recopilado o recogido en color rojo, si no hay ninguna objeción a que quede de esta manera, se instruiría también a la Secretaría Técnica que quedar asentado en el documento final, esas serían las instrucciones.

No sé si alguien quiera hacer alguna otra observación o precisión a esta página.



En esta página el Representante de Nueva Alianza, por favor, Paul Christian Rodríguez.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
Gracias.

La segunda viñeta, de favor, hasta ahora me estoy dando cuenta, no sé dónde más esté, "ser originario del Estado de México y contar con una residencia", es una u otra, no las dos, esa "y" no va ahí, es "y/o".

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Tiene algún comentario sobre este particular, señora Secretaria Técnica?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Los pusimos con el código, voy a verificar.

Lo ponemos como ha sido la petición, con respecto al código.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica; gracias, señor Representante por la precisión.

Si no hay ninguna objeción en que se haga esta modificación, preguntaría si alguien más tiene alguna observación sobre este tema de revisión de requisitos.

Si no es así, preguntaría sobre el tema de evaluación si hay alguna observación.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En la página número 30, en el cuarto párrafo, en el último renglón, dice: "Ocupar un cargo de vocal para la elección del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México en 2017", por qué no hacemos homogéneo todo el documento y que señale "para renovar, en todo caso, el Titular del Poder Ejecutivo en el Proceso Electoral 2016-2017".

Lo ponemos a consideración, para que sea homogéneo en todo el documento y que no manejemos unas frases en una parte y otras frases en otra.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Sí, es una precisión que bien vale la pena recuperar, para que todo el documento se refiera al Proceso Electoral de la misma manera.

Se instruye en ese sentido a la Secretaría Técnica.

Bien, sobre este mismo tema de evaluación, ¿alguien desea hacer alguna otra precisión?

Esto incluye por supuesto elaboración del examen de conocimientos electorales, estructura del examen de conocimientos electorales, impresión del examen de conocimientos electorales, aplicación del examen de conocimientos electorales.

Adelante, señor Representante del PRI.



**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En la aplicación, en la página número 38, se señala que será la aplicación a partir de las 11:00 horas; porque no, como anteriormente lo veníamos manejando, que el ingreso se permita a partir de las 10:45 para su registro y que inicie a las 11:00 el examen.

Aquí creo que le modificaron, ojalá que nos lo pudiera comentar la Secretaria Técnica, cuál fue el propósito de que el pase de lista sea a partir de las 11:00 horas, así como la firma de los aspirantes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Tiene algún comentario sobre este asunto, señora Secretaria Técnica?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí.

Respecto a la inquietud del Representante del Revolucionario Institucional, en la página 37 se especifica que sí se les podrá dar acceso precisamente para el registro a las 11:00 y ya aquí en las viñetas se especifica paso por paso cómo se va a dar la aplicación.

Lo que podemos hacer es reiterar y poner una viñeta que se les permitirá el acceso.

Lo que también tratamos un poco es de no ser reiterativos, pero podemos abrir esa posibilidad con una viñeta más.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Lo que pasa es que en el cuarto párrafo dice: "El registro de asistencia en el formato respectivo iniciará a partir de las 11:00 horas", no a las 10:45 como señalan acá.

No es ser reiterativo, es homologar los horarios para que tengan conocimiento las personas que van a la aplicación del examen, los horarios en los que podrán dar el acceso y empezar a tomar el pase de lista.

Eso nos ha funcionado para que exactamente a las 11:00 horas inicie la aplicación del examen; si quieren que inicie 11:15 horas modifiquen la página anterior para que sea a las 11:15 horas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Habría alguna objeción en que se pudiera modificar este segundo párrafo en lo referido a las 11:00 horas para que fuera 10:45 horas y de esa manera comenzar en punto de las 11:00 horas?

Si no hay ninguna objeción de las Representaciones o alguna objeción de tipo técnico de parte de la Secretaría.

Adelante, por favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Presidente.

Sí, lo que tratamos de hacer es ser muy precisos por el acto, que es un acto de presentación de examen, ser muy precisos, 10:45 acceso al aula, 11:00 el registro y después de las 11:16 no se da acceso, pero lo que vamos a hacer es agrupar para que nos dé claridad lo que dice en el primer párrafo, en el cual comenté de la página 37, lo vamos a agrupar en las viñetas para que quede más claro cada uno de los pasos al momento de la aplicación del examen.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Adelante, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Me permito dar cuenta de la presencia del Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, que nos acompaña en los trabajos de esta mesa.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

No sé si de esta manera quede satisfecha su inquietud, señor Representante, en la manera en que la ha propuesto la Secretaria Técnica.

¿Habría alguna objeción de parte del resto de los integrantes de la mesa en que esto sea modificado así?

Tiene la palabra el Representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Nada más es pregunta, eh, por qué hasta las 11:16 si supuestamente se le está dando acceso a las 10:45 y a las 11:00 estaría iniciando valga la expresión el examen, o sea, por qué les damos 16 minutos más, es pregunta, eh.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

De acuerdo a la experiencia recogida por los compañeros que nos han apoyado en la aplicación de estos exámenes, efectivamente hay sedes donde hay muchísimos grupos y se tienen que buscar en los listados, entonces damos un colchón de tiempo para que se ubiquen y lo tratamos de dejar plasmado como una guía para el aplicador, para el aspirante y para ustedes que a veces nos acompañan, y dejarlo como muy claro.

Esa sería la respuesta.

Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene nuevamente la palabra el Representante de Acción Nacional.



**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Perdón, a lo mejor no se entendió mi pregunta.

A ver, si ingresan 10:45 los que ya van a estar ahí ya están presentes, a las 11:00 horas está establecido el inicio del examen, o sea, ya tuvieron 15 minutos específicamente para estar presentes, si el examen empieza a las 11:00 horas, ¿por qué les vamos a dar 16 minutos más para el efecto de que entren?

El hecho es que desde 10:45 horas ya se colocaron y estuvieron, a las 11:00 horas se hace el pase de lista. Vamos a suponer que terminan 11:05 horas, ¿por qué 11 minutos más?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Le voy a dar la palabra a la Secretaria Técnica para que explique las razones, adelante.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Es un colchón que tenemos considerado, porque con la experiencia que nos ha dado el ir a aplicar las evaluaciones a las sedes, siempre nos encontramos que llegan tarde.

Pero lo podemos cerrar a las 11:00 horas, sin ningún problema lo podemos cerrar a las 11:00 horas y los compañeros que lleguen después de las 11:00 horas ya no podrán tener acceso a que se les aplique el examen en las sedes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Sí, la idea es darles certeza a ustedes que será un procedimiento muy cuidado.

Si no hay objeción de parte de ninguna de las representaciones, podemos iniciar el examen a las 11:00 horas, técnicamente no hay ninguna dificultad.

¿Iba usted a comentar algo, señor Representante de Acción Nacional? Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Creo que ya coincidimos por qué se tendría que hacer, pero si están llegando desde 10:45 horas, si yo tengo la responsabilidad, desde ahí vamos a ver específicamente qué tanta voluntad o tantas ganas tienen de participar, porque si yo sé que es a las 11:00 horas el examen, llego desde 10:45 horas y a las 11:00 horas inicia el examen; o sea, ¿para qué dar 16 minutos más? En 16 minutos se pueden hacer muchas cosas, eh.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Tal y como lo señala la Secretaría Técnica, por cuestiones de experiencias en procesos anteriores, lo que se ha determinado es dar un colchón para todas aquellas personas que llegan un poco tarde.

Se ha dado el caso de que se cambian de sede, se ha dado el caso de que faltan grupos en alguna sede y hay que habilitarlos o bien hasta por tráfico se les ha permitido y se les da un colchón de tolerancia de 15 minutos.



Y como la convocatoria establece que el propio examen iniciará a partir de las 11:00 horas es por lo que se había considerado un colchón de tolerancia de 15 minutos y a partir de ahí cerrar la puerta para que no puedan acceder aquellas personas que lleguen posteriormente.

Es lo que se había hecho de acuerdo a las experiencias en los operativos que se han elaborado para este fin, sin embargo, que la propia Secretaría Técnica nos pudiera decir o señalar, porque nosotros sí estaríamos por la situación de que se les dé la tolerancia de 15 minutos.

Hay inconvenientes muchas veces, afortunadamente ninguna de los funcionarios del Instituto, porque el operativo empieza a las 06:00 horas para la entrega de los exámenes, pero muchas veces en sede sí es cuando se presentan algunas situaciones de este tipo y no falta quien llega corriendo.

Fijar una hora como límite o 15 minutos como límite consideramos que es conveniente para que puedan acceder y evitar cualquier tipo de situaciones o conflictos en las sedes, sobre todo.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredó Bautista.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDÓ BAUTISTA:** En cuanto a ese tema, por lo que se entiende, a las 10:45 horas se permite el acceso y comienza con el registro, a las 11:00 horas es el pase de lista y el inicio del examen.

Creo que no hay inconveniente en que a las 11:15 horas se cierre la puerta, pero siempre y cuando ya haya iniciado el examen a las 11:00 horas; es decir, esos 15 minutos no van a ser tiempo perdido, se supone que los que llegaron temprano a esa hora ya van a comenzar a hacer el examen, pero sí, que a las 11:15 horas sea un tiempo considerado de tolerancia.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Lo que usted propone es que el examen se inicie a las 11:00 horas para todos los que estén y haya una tolerancia de 15 minutos para aquellos que por alguna razón extraordinaria, causas de fuerza mayor, tuvieran algún inconveniente, y aun así puedan presentar su examen, si llegan dentro de la tolerancia de 15 minutos; es decir, sería una especie de híbrido respecto a lo que se está comentando.

Esa es la propuesta concreta, ¿no?

Tiene la palabra el Representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Bueno, si quieren dar los 15 minutos de tolerancia o los 16, que el examen empiece 11:16 horas. Aquí el asunto es que a nadie se le reparta el examen antes de que entren todos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Lo que sucede es que ya, bueno, hemos construido el documento de tal manera que hemos señalado que el inicio del examen es a partir de las 11:00 horas, creo que se les da hora y media; en



caso que lleguen tarde es en detrimento de ellos mismos, porque no se les repondrán esos 15 minutos, ya si el examen inicia a las 11:00 horas, a las 12:30 horas deberá recogerse, independientemente de si llegó a las 11:15.

Es la situación de la equidad y la igualdad que se da ahí.

Únicamente lo que se está proponiendo es ser tolerantes para que no sientan que puedan ser excluidos por una situación de este tipo.

¿Sabes qué? Se te dieron hasta 15 minutos de tolerancia para que tú llegares, si no llegaste en ese tiempo quedas fuera del procedimiento y no pasa nada.

Pero consideramos que si nos esperamos a que sea a las 11:16 horas, como lo señala Rubén, simple y sencillamente estaríamos perdiendo 15 minutos de la aplicación, es en detrimento de los que lleguen tarde, no se les repone a ellos el tiempo, se les da lo mismo, es como se ha hecho todo el tiempo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Tiene la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredó Bautista.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDÓ BAUTISTA:** Claro, aquí el objetivo es no crear incertidumbre a la hora del examen; es decir, bueno, aquí ya entra la polémica, que en esos 15 minutos la tecnología pueda ayudar para, digamos pensar mal, que estos 15 minutos puedan ayudar y estrictamente la cobertura de todos los Partidos Políticos en la hora del examen es algo complicado.

La propuesta es que sí seamos tolerantes, que no se cierre la puerta a una persona que llegue tarde.

Pero en ese entendido, yo me sumaría a la propuesta que hace Rubén, que en ese entonces sí que se inicie el examen a las 11:16, que se repartan los exámenes a esa hora, para no crear un conflicto de incertidumbre.

Porque ahora con la tecnología, no creo que una persona que esté encabezando un grupo vaya a tener cobertura para todos, ¿no?

Aquí es no crear incertidumbre a la hora del examen y que sea parejo en el reparto del examen, es decir, a todos los que estén presentes en el momento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante de Encuentro Social, Carlos Loman.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Para efectos de dar certidumbre no solamente a las personas interesadas, sino también a los operadores del procedimiento, yo sugiero que precisamente se le de ese carácter un poco tanto formal al primer punto, se dice a partir de las 10:45 horas se permite el acceso al aula.

Me parece que para darle esa certidumbre y esa formalidad de parte de los interesados, sería más conveniente señalar: "Se cita". Entonces las personas se ven comprometidas a hacer ese esfuerzo de que la cita es con anticipación al inicio del examen.

Ahora, respecto al tiempo del pase de lista de asistencia, sí sería conveniente, si ya se tiene más o menos establecido el parámetro de cuánto tiempo se necesita para



realizar esa actividad; si son 15 minutos hay que señalarlo, pase de lista desde el momento de la cita hasta tal hora, tal vez sea a un minuto antes del inicio del examen.

Esa formalidad no se pelea con la flexibilidad o no flexibilidad, ahí no discuto, ahí creo que tienen más experiencia Julián y Rubén al respecto, pero yo sugeriría que en esos dos puntos sí se diera más certidumbre y más formalidad.

En el primer punto, en lugar de "se permite", sería: "se cita para el acceso al aula a tales horas", y el pase de lista sería precisamente de las 10:45 horas y como ejemplo podríamos poner a las 10:59 horas. Precisamente para darle ese carácter más formal y de certidumbre.

Y con respecto a la flexibilidad o no flexibilidad, ahí no opino, se lo dejo a los que saben.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante de Acción Nacional, Rubén Darío Díaz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

Aquí el asunto es que hay que recordar que en materia electoral los términos y los plazos son fatales, y si yo estoy enterado que el examen inicia a las 11:00 horas, ilógico sería, específicamente, que no con el suficiente tiempo o con la anticipación adecuada tenga yo que salir de mi domicilio para poder llegar y acudir a la sede; porque efectivamente habrá imponderables, pero no va ser para todos, será para unos cuantos, y específicamente yo tengo que medir mis tiempos.

Es como a los abogados, a nosotros no señalan una audiencia a las 10:00 horas y si no estamos presentes: Adiós.

Si yo tengo interés y tengo la responsabilidad, porque así lo estoy demostrando con la circunstancia de haber presentado mis documentos, específicamente tendría que estar a la hora que establece el Instituto.

Lo que yo comento es: ¿Por qué dar 16 minutos más de tolerancia?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Representante del Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe López.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS:** Muy buenas tardes.

Yo sí considero, los que tuvimos oportunidad de asistir el proceso pasado al examen sí así se hizo, 15 minutos antes y 15 minutos después de tolerancia, a las 11:00 horas en punto se comenzaba el examen y no hay incertidumbre, porque los Partidos Políticos acreditamos a personas que también estén de observadores verificando que no vaya pasar algo, de que estén en los exámenes.

Consideramos que si quieren unos 10 minutos o 15, pero sí hubo un margen de tolerancia porque como dice Julián eso sí lo vivimos, hay gente que se equivocaba de sede o son tantos los folios que tienen que estar verificando en los exámenes en cuál le toca.



Quince minutos para tantos salones, considero que de 10:45 a 11:00 horas muchas veces son insuficientes.

Respecto del personal de aquí, del IEEM, una vez que eran las 11:15 horas ya no permitían el acceso y nosotros lo verificamos, fueron tajantes, llegó gente a las 11:17 horas y hasta casi se le hincaban a los del IEEM que los dejaran pasar y no los dejaron pasar.

Por eso yo considero que 15 minutos de tolerancia es bueno, porque es un examen, no es entrega de papeles o algo, es un examen.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Representante.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Yo voy a contar también una anécdota que se dio aquí, en Toluca, estaba como Representante del partido en la normal, lo que sucede es que aquí, en Toluca tenemos dos sedes, un examen se aplica en la normal y otro en Los Uribe.

Por ignorancia o por preguntar y los canalizaron mal, había personas que llegaban a la normal, que les correspondía aplicar el examen en la unidad académica los Uribe.

Era una situación muchas veces de descontrol que se da, porque se hace un corte por Distrito y/o por Municipio, para saber en qué sede les toca; sin embargo, sí se

dan estos supuestos de que puede haber equivocación en canalizar adecuadamente a los aspirantes.

Creo que lo señala bien la Representante del PRD, los Partidos Políticos presentes en la ocasión anterior observamos una situación de este tipo y que sí es viable que se pueda dar, son situaciones de excepción que se presentan, no es para todos.

Es poner el piso parejo, pero sobre todo darle certeza al procedimiento de las personas del Instituto que van como aplicadores, porque ellos ya tendrán precisamente los plazos previamente establecidos, a través de una capacitación, para señalar qué es lo que se va a levantar en el Acta Circunstanciada, porque todo queda asentado en el Acta.

Entonces ahí se manejan los tiempos adecuadamente y consideramos que los 15 minutos de tolerancia son aceptables, en virtud de que es la aplicación de un examen y es de carácter administrativo

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien. Dado que ha habido un pronunciamiento mayoritario porque se mantenga la tolerancia, la propuesta sería que se quedara así.

El Representante de Movimiento Ciudadano.



Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ:** Sí. Yo creo que le estamos dando muchas vueltas a este asunto, señor Presidente.

Finalmente uno es responsable de sus tiempos, la convocatoria es bien clara, hablamos de sede, hablamos de un horario, si finalmente yo me voy a transportar de aquí a Ixtlahuaca, ya sería un imponderable que se me atravesara el tren en un momento determinado.

Pero yo creo que el acceso al aula son 15 minutos y da otros 15 minutos más para iniciar el examen, se me hace mucho tiempo.

Debemos decir en los parámetros: 15 minutos antes, el registro a las 11:00 horas, y a las 11:16, a más tardar, iniciar parejo, no pueden empezar unos antes y otros después.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien. Gracias, señor Representante.

Bien. Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Para recoger las inquietudes y dejar más claro este tema de las horas, en sí en la convocatoria, en la página 78 no viene la hora, viene ya en la guía, por ahí podemos empezar a dejarle claro al aspirante a qué hora va a ser la aplicación del examen.

Y en la guía únicamente como les comentaba, viene la hora de inicio, no este tema de a qué hora pueden permitirles el acceso y hasta qué hora será la hora que se les autorizará.

Estamos tomando, esos 16 minutos, quiero hacer la aclaración, que de manera operativa son más o menos los minutos que se toman cuando inicia, que es a las 11:00 con reloj en mano de los compañeros que nos ayudan en el operativo y son esos 16 minutos que transcurren entre pase de lista y se les entregan los materiales.

Ese colchón es el que dejamos, precisamente por lo que comenté y lo que ya han externado los compañeros, pero vuelvo a reiterar, como ha sido la instrucción del Presidente, estamos abiertos a cualquier propuesta que tengan y la propuesta de la Secretaría para dejar claridad y dejar más claro al aspirante, meter la hora, fijar la hora en la convocatoria y si así quieren, fijar la hora también en el instructivo que se les anexa relativo al examen.

Es cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Si están de acuerdo con la propuesta que hace la Secretaría Técnica o hay alguna objeción.

Tiene la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredo Bautista.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA:** Si se reduce el tiempo de tolerancia a cinco minutos solamente, se estaría cumpliendo con tolerancia y



también se estaría cumpliendo con el hecho de no crear incertidumbre, digámoslo de esa manera; es decir, la propuesta concreta sería que solamente se dieran cinco minutos de tolerancia.

Cinco minutos de tolerancia está siendo flexible y además no se está creando incertidumbre, digámoslo de esa manera.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

Perdón que sea yo tan insistente, pero creo que si ustedes como Consejeros van al Instituto Nacional Electoral y les señala una hora el Consejero con el que vayan, pues tienen que estar ahí por lo menos cinco minutos antes o no sé si los vaya a recibir cinco, 10 o 15 minutos después porque todos tenemos el tiempo.

Y ahora dicen que es un examen administrativo, nada más hay que recordar que esto es lo que les va a dar la llave para poder acceder específicamente a poder participar.

Volvemos a lo mismo, yo creo que estamos hablando con profesionistas, porque específicamente ya quedó establecido, y no porque nosotros lo hayamos puesto, sino porque los Lineamientos que expidió el Instituto Nacional Electoral tienen que tener la licenciatura.

Si no les interesa bueno, ahí se ve el desinterés y coincido también con el Representante de MORENA, no les demos 16 minutos, démosles cinco, o sea, 11:05 pues ya.

El problema es también, como lo dice el Representante de Movimiento Ciudadano, ya sería un imponderable que se pudiera hasta a lo mejor justificar, se le poncha una llanta a lo mejor se puede justificar o tuvo un accidente o cualquier cosa van a ser los menos, pero hay que darle seriedad a esto, porque estamos siendo muy laxos, o sea, que si esto no con esto sí; que si esto otro no, con esto otro sí.

Si vamos a fijar específicamente criterios dejémoslo como debe de ser.

Reitero, hay que verlo nosotros mismos o sea, hay un horario, es como aquí precisamente las comisiones se establece un horario, si bien es cierto no se empieza en él es porque a lo mejor no se ha cumplido el quórum, pero está citado específicamente a una hora, hay que tomar en consideración específicamente que para eso son los plazos y los términos y si no se van a cumplir y se va a hacer laxos, de nada serviría.

Es cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No sé si pudiéramos fijar, de parte de la Secretaría Técnica no hay ninguna objeción que esa tolerancia pudiera reducirse, por ejemplo, a 10 minutos y de esa

manera acortar este tiempo de espera para iniciar más próximos a las 11:00 horas, tal y como está fijado.

No sé si una propuesta como ésa, que no es exactamente la mitad, pudiera resolver o conciliar ambas posiciones entre la no tolerancia y una tolerancia de 15 minutos.

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

La verdad es que nosotros estamos sorprendidos, son procedimientos que están bien establecidos y que fueron y que han sido ya activados en otros procesos electorales, que son situaciones que le han dado credibilidad al procedimiento, la tolerancia es desde un minuto hasta 15, o sea, no pasa nada ahí, el empezar a proponer ahora.

Qué bueno que tengan ideas que lo propongan en la mesa; sin embargo, nosotros señalamos que nos iríamos con el procedimiento tal y como ha venido funcionando.

Si de la Secretaría Técnica es su deseo que se reduzca, que ella lo proponga y que lo definan ya los Consejeros, pero ya vamos a pasar a la siguiente observación; si no, de lo contrario nos vamos a pasar aquí todo el día.

Decidan ustedes, nosotros nos mantenemos porque estén los procedimientos tal y como se ha venido acostumbrando haciendo, en virtud de que nos han dado resultado.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Atendiendo a las experiencias concretas y a las necesidades logísticas y técnicas que se requieren para la aplicación del examen, la propuesta de la Presidencia sería que se quedara con la tolerancia que ha sido propuesta inicialmente, con el consenso de los Consejeros definido previamente.

Sobre la calificación de examen de conocimientos generales, ¿hay alguna observación sobre este tema?

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Perdón, es sobre recepción de documentos probatorios, en la página 43.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Sobre examen de conocimientos electorales, ¿hay alguna observación?

Sobre la publicación de listados con los folios y calificaciones de aspirantes que pasen a la etapa de selección, ¿hay alguna observación?

Sobre el punto tres, selección, ¿hay alguna observación?

Sobre recepción de documentos probatorios, tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.



En la página 43, el primer cuadro establece las fechas en donde se va a llevar a cabo la entrega de documentos probatorios de aspirantes a Vocales, señala del lunes 1 al jueves 4 de agosto de 2016. Y abajo dice "septiembre día 1, día 2, día 3 y día 4.

Si es el mismo, nada más corregir en todo caso el segundo cuadro, para poner la leyenda "agosto".

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Tiene algún comentario sobre esta observación, señora Secretaria?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, era un error, porque se estaban ajustando las fechas, ya se quedó plasmado en la tabla.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien, se instruye a registrar esta observación y a que quede fielmente plasmada en el documento final.

Respecto a la recepción de documentos probatorios, ¿hay alguna otra observación?

Tiene la palabra el Representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** En la página 44, por favor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** En el punto ocho esta representación había hecho la manifestación de que necesariamente nos íbamos a encontrar con la circunstancia de los cursos, talleres, diplomados, de hecho nosotros habíamos propuesto que la redacción cambiara, pero aquí anulaban completamente lo que está entre paréntesis y es que deberá tener valor curricular.

Era lo que nosotros habíamos propuesto, pero ahora vemos que completamente lo quitaron, quisiéramos que nos explicaran por qué razón, causa o motivo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** En antecedentes académicos, que puede tener valor curricular, habíamos entendido que esa era la propuesta. ¿Era que deberá?

Lo establecemos así, que deberá.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria.

Se instruye a la Secretaría hacer la corrección correspondiente y que quede así plasmado en el documento final.

Adelante, señor Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.



En los numerales cinco y seis se habla de dos constancias, la primera es la constancia de vecindad expedida por el Secretario del Ayuntamiento y la segunda la constancia expedida por el Registro Federal de Electores.

Nosotros aquí habíamos solicitado que se pudiera, en la medida de lo posible, ser flexibles para que los Ciudadanos pudieran presentar en todo caso la solicitud, de haber hecho ante la instancia correspondiente la petición.

Sin embargo, nada más se reconsideró en el numeral seis, no así en el cinco.

Si no quieren ser laxos y dicen "sabes qué, que no se tenga como satisfecho este requisito únicamente con la solicitud", quítenlo del punto cinco entonces.

Nosotros lo que queremos es generar certeza, sobre todo sabiendo que hay diferentes Municipios gobernados por las distintas fuerzas políticas que muchas veces no extienden las constancias, por ejemplo, se mete en problemas ahí a los propios Ciudadanos.

Pero si ustedes quieren que sea excesivamente así de riguroso, que sea con la solicitud correspondiente y quítenle también entonces al numeral seis que se aceptará el trámite de solicitud, y esto tendría que modificarse en el primer párrafo de la página 45, donde hacen la excepción, en lo que están con color azul, hacen la excepción del numeral seis para que pueda entregarse únicamente la solicitud en trámite, en todo caso que se elimine en ambos y que se presente forzosamente las constancias respectivas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.



¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿Tiene algún comentario la Secretaria Técnica sobre este particular?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Lo que argumentamos cuando tratamos este punto, que es el único requisito que la Ley Orgánica nos establece que el Ciudadano puede presentar para hacer constatar que tiene la residencia efectiva.

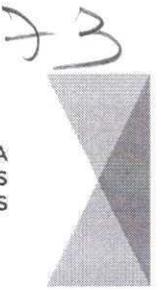
Lo que habíamos argumentado, efectivamente que estamos considerando que a partir de la convocatoria y hasta el momento que debería entregar el documento, tiene bastante tiempo para solicitarla.

Y como ha habido en ocasiones anteriores, que tienen problemas los Ciudadanos son casos especiales, y lo comenté en la reunión de trabajo, que se presentan ante ustedes ante esta Comisión y se toman determinaciones, casos muy específicos.

Porque si ponemos entre paréntesis, como en el otro: "Se acepta trámite de solicitud", de verdad que hemos tenido la experiencia, que todos van únicamente a presentar su trámite y ya ni siquiera van y la recogen.

Queremos ser un poco, orientarnos a tener este documento que es importante y es un documento que tiene que presentar el Ciudadano.

Es cuanto, señor Presidente.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene la palabra nuevamente el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias. Creo que la Secretaria Técnica por estar platicando, no me escuchó bien la propuesta, ojalá que me pueda poner atención y ya ahora lo comento.

Yo en ningún momento solicité que se incorporara la leyenda de que se acepta solicitud, en el numeral cinco, yo en ningún momento lo comenté, yo dije: Hay que homologar el procedimiento y hay que retirarlo del numeral seis donde dice: "se acepta trámite" y hay que hacerlo congruente con el primer párrafo de la siguiente página, la 45, en donde se hace el caso de excepción.

Yo nunca pedí que se incorporara la situación de presentar la solicitud de trámite para que podamos ya solventar este requisito, en ningún momento lo solicité, yo lo que estoy pidiendo es que se homologue y se retire en el punto número seis que se acepta la solicitud de trámite y que se corrija el primer párrafo de la página 45, esa es la propuesta en concreto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

La propuesta concreta es que en el número uno de los documentos probatorios de aspirantes a Vocales, perdón, de la tabla 15, documentos probatorios de aspirantes a Vocales, el número seis que dice al final: "Se acepta trámite de solicitud", sea suprimido.

¿Estarían ustedes de acuerdo con esa supresión?

Si no hay ninguna objeción, entonces suprimimos este paréntesis para dejarlo similar al anterior.

Continuamos.

Se instruye a la Secretaría hacer esta...

Adelante, señor Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Con esto se modificaría la redacción del primer párrafo de la página 45.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Correcto, donde dice: "A excepción de lo señalado en la tabla 16, numeral seis". Que también tendría que ser omitido.

¿Tiene la palabra la Secretaria Técnica? no, nada más está señalando que esto ya ha sido suprimido, tal y como ha sido propuesto.

¿Habría alguna objeción en que así fuera?

De no haber ningún otro comentario, sobre este tema recepción de documentos probatorios, ¿habría alguna otra observación?

Sobre el tema de conclusión y revisión de requisitos, ¿hay alguna observación?



Tiene nuevamente el uso de la palabra el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En la tabla 17, en el primer recuadro: "Ser Ciudadano por nacimiento", para homologarlo con el primero, también señalar que "tendrá que presentar la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad", entonces lo tendríamos que sombrear.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Bien. Este es un tema que ya hemos discutido y consensuado, no creo que hubiese alguna objeción.

Pero de haberla, pregunto si alguien desea externarla.

Bien, dado que no hay ninguna intervención, se instruye a la Secretaría a hacer la adición correspondiente.

¿Sobre este mismo tema de conclusión de revisión de requisitos hay alguna observación?

¿Sobre el tema de evaluación psicométrica hay alguna observación?

Tiene la palabra nuevamente el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Punto 3.3, evaluación psicométrica: "Esta evaluación será aplicada a los seis aspirantes mejor calificados". Sugerimos que se incorpore "por Distrito", porque dices después que en la actividad previa demostraron, con los documentos probatorios correspondientes, la información vertida en la solicitud de ingreso, pero señalar que son "por Distrito".

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Hay alguna objeción a que se agregue esta precisión?

De no haberla, le instruyo a la Secretaría Técnica a hacer la adición correspondiente.

Pregunto nuevamente si hay alguna otra observación sobre la evaluación psicométrica.

Tiene la palabra el Consejero Saúl Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Es en la página 48, ahí mismo, pero es un poco antes de la evaluación psicométrica.

Quiero nada más abonar a darle claridad al párrafo preliminar, donde dice: "Como resultado continuarán en la siguiente etapa hasta seis aspirantes por Distrito, los de más altas calificaciones que hayan entregado sus documentos probatorios y que cumplan con todos los requisitos verificados hasta ese momento".

Mi propuesta nada más es aclarar, ¿por qué seis?



Lo que quiero sugerir es que incorporáramos un párrafo que dijera: “Se calculan seis aspirantes, considerando a los tres Vocales designados que integran la Junta Distrital y tres aspirantes que integrarán la Lista de Reserva, para cubrir posibles vacantes”.

Lo que estoy sugiriendo es nada más darle un poco de claridad a este párrafo y explicar por qué seis, ya lo están agregando ahí: “Se calculan seis aspirantes, considerando a los tres Vocales designados que integran la Junta Distrital y tres aspirantes que integrarán la Lista de Reserva, para cubrir posibles vacantes”.

Es nada más darle un poco de claridad por qué son seis los que pasan, ¿no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien. Hay una propuesta concreta que todos ustedes pueden apreciar en la pantalla, del Consejero Saúl Mandujano, una adición al tercer párrafo de la página 48.

Preguntaría yo si hay alguna objeción en que esta adición sea incorporada al documento final.

Si no hay ninguna objeción, preguntaría nuevamente sobre la evaluación psicométrica si hay algún comentario.

Tiene la palabra el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En la página 49, lástima que ya no está la Directora Jurídica, pero también está el Consejero Mandujano.

En el artículo 235 del Código se establece que el inicio del Proceso Electoral es en la primera semana del mes de septiembre, en virtud de que septiembre de este año inicia, creo que en jueves, el 1 de septiembre creo que es jueves, preguntaría cuándo se debe de considerar la primera semana de septiembre.

Sobre todo porque aquí participan las personas o los Consejeros Electorales en las entrevistas, para homologar el procedimiento; en virtud de que se llevan el mismo día la evaluación psicométrica y la entrevista tener la certeza de cuándo va iniciar el Proceso Electoral.

Si jurídicamente se debe de tomar del 1 al 10, no sé, la primera semana o es de lunes a domingo en la primera semana, es lo que a mí me gustaría conocer, porque esto nos implicaría, en su caso, poder modificar el texto correspondiente, para dejar a salvo esta situación del inicio del Proceso Electoral.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Consejero Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, gracias.

Para atender esta inquietud, ya hay criterio jurisdiccional de que son semanas completas entonces sería la primera semana completa no sería el primer día, sino la primera semana; y atendiendo si cayera en jueves, empezaríamos en la primera semana completa que sería al lunes siguiente, de lunes a domingo.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Consejero.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Sólo lo ponemos sobre la mesa porque esto afectaría en todo caso la propuesta, porque aquí señalan que sería del 6 al 9 de septiembre de 2016, y es precisamente la primera semana del mes de septiembre.

Lo ponemos a su consideración, si lo quieren primero reflexionar y consensar entre los Consejeros Electorales para que atiendan esta situación del inicio del proceso y que no nos vayamos a ver afectados, o bien si dicen "sabes qué, nos dio el tiempo suficiente en virtud de que las entrevistas se harán hasta las 13:00 horas, según lo que aquí viene, y por la tarde se puede llevar a cabo el inicio del proceso".

Nosotros lo ponemos sobre la mesa para que sobre todo no afecte en las actividades de los Ciudadanos que van a hacer los trámites correspondientes y continúen en el procedimiento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Me comenta... Bueno, mejor le voy a dar la palabra a ella, a la Secretaria Técnica.

Adelante, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Presidente.

Sí, estamos tratando de salvar el lunes, que es 5, e iniciamos el 6, 7, 8 y 9 y son horas en la mañana.

Esa es la propuesta que se hizo llegar en este Programa, pero la podemos mover a la siguiente semana.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, el Maestro López Corral.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes a todos. Con su permiso, señor Consejero Presidente.

En la página 48, que ya ha referido el señor Consejero Saúl Mandujano, dice: "Como resultado, continuarán en la siguiente etapa hasta seis aspirantes por Distrito, los de más altas calificaciones".

Esta parte se entendería que ya no se atiende ninguna cuestión de género, sino se atiende exclusivamente la calificación, porque aquí no se señala.

Si aquí ya no se atiende lo de género, el tema de género, digamos que queda prácticamente anulada la propuesta de cuatro mujeres y cuatro hombres, porque si nos vamos a ir por calificación, valdría desde el principio decir que se seleccionarán a las seis más altas calificaciones.

No sé si me explico.

Hacen un examen de selección y se eligen cuatro mujeres y cuatro hombres, son ocho; después llegamos hasta esta etapa y ahí se establece que de esos ocho se van a elegir a los seis más altos, eso anula totalmente ya la posibilidad de atender algún aspecto de género.

Digamos que en este párrafo tendría que señalarse: "Como resultado, continuarán en la siguiente etapa hasta seis aspirantes por Distrito, los de más altas calificaciones sin considerar el género", porque así la expresión como está saldría lo mismo ponerla desde el principio, o sea, escribir desde páginas anteriores que vamos a elegir a los seis más altos.

Este aspecto de género sólo les da la posibilidad a cuatro mujeres y a cuatro hombres de entregar sus documentos; si no lo ponemos sí se presta a que en alguna interpretación alguna mujer o algún hombre diga que cabe dentro de estos seis.

Entonces, "definir como resultado continúa en la siguiente etapa hasta seis aspirantes por Distrito, los de más altas calificaciones", ya sin importar si es hombre o mujer.

De otra manera nos llevaría dentro de esos seis hacer un equilibrio nuevamente de tres mujeres y tres hombres, que yo no sé si esa sea la idea.

De mi parte sería todo, señor Consejero Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario Ejecutivo.

Nada más para, primero, concluir con el tema que estaba pendiente y ahora ya retomar el asunto planteado por el Secretario Ejecutivo, la propuesta de la Secretaria Técnica, una vez hecho el análisis respecto a la propuesta del Representante del PRI, es que se mantenga la fecha del 6 al 9 de septiembre porque primero tenemos un día que no está con esa actividad para que eventualmente pudiera sesionar el Consejo General o las tardes de todos los otros días, del 6 al 9, para que eventualmente pudiera sesionar para el inicio del Proceso Electoral.

Y modificarlo, se alteraría el cronograma originalmente planteado, por lo cual la propuesta es que quede tal y como está, si no hay desde luego ninguna objeción.

Y respecto a lo que plantea el Maestro López Corral, quisiera preguntar si hay algún comentario del resto de los integrantes de esta Comisión. No.

Si nos pudiera entonces proporcionar... Ya hay una redacción, si quisiera leerla, Secretaria Técnica, y decir si esto satisface sus inquietudes, señor Secretario.

Adelante, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El párrafo quedaría: "Como resultado, continuarán en la siguiente etapa seis aspirantes por Distrito, los demás, altas calificaciones, sin considerar el género".

Y al final, ya para cerrar la idea, continuo: "Que hayan entregado sus documentos probatorios y que cumplan con todos los requisitos de verificación hasta ese momento".



Y para cerrar la idea, se calculan seis aspirantes, considerando los tres Vocales designados que integran la Junta Distrital y los tres aspirantes que integran la lista de reserva para cubrir las posibles vacantes.

Esto también porque había generado por ahí la inquietud de por qué seis aspirantes, entonces estamos aquí aclarando la situación del género, que en esta etapa ya entran de ambos géneros las mejores calificaciones.

¿Y por qué seis, por qué cerramos a seis? Porque son tres los designados y tres los que bajan a lista de reserva.

Es cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene la palabra el Representante de Nueva Alianza, Paul Christian Rodríguez.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

Existe la posibilidad con esta fórmula de que un Consejo... Perdón, son Vocales, iba a cometer un error gravísimo, pero existe la posibilidad, lo dejo tentativamente sin considerar todavía el procedimiento de Consejeros, existe la posibilidad de que quede cargado un Consejo a uno de los sexos en particular, no importa si es hombre o mujer, pero cargado a uno de los sexos, ¿existe esa posibilidad?

Lo digo porque en caso de que elijamos a personas del mismo sexo, ¿qué va a pasar cuando estemos eligiendo a Consejeros? no sé si me explico.

Si tenemos ya en el Consejo a dos hombres o a dos mujeres, ¿cómo le vamos a hacer con la parte de Consejeros, a manera de que no quede cargado para uno de los sexos? esa es la pregunta.

No sé si estoy siendo claro, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

No sé si haya algún comentario de parte de la Secretaría Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Como lo comenté desde un inicio, el resultado de los mejores evaluados es lo que va a arrojar la conformación de los tres Vocales, entonces no podremos saberlo hasta que estén los resultados; o sea, son los mejores resultados y ese es el fin del Programa, llevar a la integración de las Juntas de cada uno de los Vocales con las mejores calificaciones al final, entonces no lo podemos saber, Consejero.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredo.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA:** Solamente una cuestión, si sería tan amable la Secretaria Técnica de explicar cómo sería el proceso de



la conformación de la paridad de género, cómo sería desde un inicio hasta la conformación de la Junta para ya tener más claro, porque a mí no me queda claro.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Tiene algún comentario sobre esta inquietud, señora Secretaria Técnica?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Presidente.

Creo que el momento, cuando nos acercamos a la conformación el ejemplo más cercano fue cuando presentamos los posibles escenarios.

Hay que recordar que se presentan a un examen de conocimientos electorales los Ciudadanos que atendieron la convocatoria.

Derivado de esa aplicación, los resultados nos arrojan dos listados, uno de cuatro mujeres y otro de cuatro hombres con las mejores calificaciones de esa evaluación.

Posterior a ello, se hace un listado único, conformado en el mejor de los momentos con las ocho calificaciones de las cuatro mujeres y cuatro hombres con mejores resultados en esa evaluación de conocimientos electorales.

Posterior a ello se hace, de estos ocho, la valoración curricular, la que abarca la académica y la laboral, ahí ya los ponemos en un mismo piso y derivado de eso recortamos a los seis, que es lo que mencioné en el párrafo anterior, con los seis mejores hombres o mujeres y son los que llamamos que nos traigan sus documentos y

los llamamos al examen psicométrico que se realiza el mismo día que realizan los Consejeros y Titulares de Áreas, la entrevista a estos seis mejores.

Es decir, estamos cuidando, hasta en el momento, la paridad de género de extraer cuatro mejores calificaciones, derivadas del examen de conocimientos electorales, los ponemos en un mismo piso, valoramos sus antecedentes académicos y laborales, y los llamamos a examen psicométrico y entrevista, y todos estos resultados que ya comentamos la ponderación integran su calificación global, que es cuando ya integramos las Juntas con los mejores resultados, independiente del sexo al que pertenezcan.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA:** Es decir que la paridad de género en específico se está considerando en los resultados del examen de conocimientos electorales, por lo que entiendo, porque ahí es donde se van a poner en el mismo piso; pero en la calificación global ya no.

Bueno, en ese entendido se estaría cumpliendo con la paridad de género solamente en una parte de la calificación global, no como un criterio global, digámoslo de esa manera.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Tiene algún comentario, señora Secretaria Técnica?



**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí.

Como lo comentamos en un primer momento, la paridad de género que estamos proponiendo en este Programa llegaría hasta ahí como un primer ejercicio, al momento de los resultados del examen de conocimientos electorales, ya después los volvemos a poner en iguales circunstancias, valorándoles su currícula en los aspectos académicos y laborales, el resultado de su examen de conocimiento y la entrevista; se suman las calificaciones y de ahí salen los mejores evaluados, que son los que integran las vocalías.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero, lo que expresa el señor Representante de MORENA es lo que yo señalé, digo, en alguna proporción, que el aspecto de paridad de género está aplicando en un inicio pero después queda anulado a la mitad, cuando se selecciona sólo a seis con las más altas calificaciones.

Se podría extender el criterio de paridad de género si pasaran los ocho a evaluación psicométrica y luego esos ocho a entrevista y llegaríamos en igualdad de circunstancias.

De otra manera, se puede dar el caso que lleguen cuatro hombres y dos mujeres a la etapa final o cuatro mujeres y dos hombres o tres y tres.

Pero estamos, por nuestra propia decisión, anulando, de alguna manera, esta posibilidad de acercar a la etapa final a cuatro mujeres y a cuatro hombres.

Es una decisión de esta Comisión, pero si lo que se quiere es acercar más a los participantes a la definición, en igualdad de condiciones, sí tendrían que hacer el examen psicométrico los cuatro mejores hombres y las cuatro mejores mujeres, y llegar a entrevista los ocho, de esa manera sí se procuraría esta parte.

De otra manera sólo en un tramo del procedimiento de selección es donde está dándose la posibilidad de atender esta parte.

De parte mía, sería cuanto, señor Consejero Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario Ejecutivo.

¿Alguien desea hacer algún comentario sobre este tema?

Adelante, tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

La verdad es que luego ya hasta me da miedo hablar porque creen que es una posición que hace el partido para sacar provecho, pero es algo que nosotros discutimos desde un principio y les dijimos: ¿Por qué se da una situación de paridad de género de dos listas, cuando al final del camino simple y sencillamente se mete en una bolsa y se acaba esto?

Si mal no recuerdo, la Secretaria Técnica nos hablaba ahí de una paridad positiva, nosotros decíamos: Nosotros tenemos la paridad como la igualdad de oportunidad para ambos géneros; sin embargo, la Secretaría Técnica insistió en que así quedara y dijimos nosotros “para generar consenso lo vamos a avalar”, pero es algo que ya habíamos subido a la mesa, que sale en estos momentos a relucir y que consideramos que no es descartada, no es descabellada la posición que asume ahora la Secretaría Técnica, para solicitar que, en todo caso pasen los ocho la verdad es que eso le da certeza al procedimiento.

Aquí la designación se da por méritos, entonces más que nada aun y cuando si nosotros pasamos 10 a la recta final, únicamente tres serán los elegidos como designados en las tres vocalías.

Simple y sencillamente no se puede aplicar una situación de género en estos momentos, porque no hay una vocalía reservada para algún género en lo específico, y en virtud de que es impar por supuesto que habrá preponderancia de alguno de los dos géneros.

Tuvimos la experiencia en el proceso anterior de que hubo Juntas y que funcionaron muy bien con personal del mismo género.

Habrá que recordar como lo señala Paul que en el procedimiento para la designación de Consejeros, que atañe a otra Comisión, por supuesto, pero ahí nosotros sí atendemos la situación de paridad en la integración del Consejo, en donde ya se designa a seis personas por cada uno de los géneros, tres propietarios y tres suplentes, y por supuesto que se atiende la paridad de género en la integración de los órganos desconcentrados.

Pero aquí, en virtud de que es por méritos la designación, consideramos que si le damos certeza a este procedimiento, con la propuesta del Secretario Ejecutivo nosotros la avalaríamos, nosotros iríamos con ella y sobre todo para dejar satisfechos a todos aquellos aspirantes y para que algún género no se sienta excluido o que de acuerdo a lo que habíamos manifestado puedan quedar fuera del procedimiento personas que están por encima del cuarto o quinto lugar, nada más por ser personas del mismo género.

Recalcar que no podrán ser en algunos casos, podrán ser más, en caso de empate, por los últimos lugares.

Sería cuánto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredo.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA:** Después de la intervención del Secretario Javier, entiendo que se extendería un poco más la paridad de género en la cuestión de la evaluación psicométrica, porque tendrían piso parejo los dos géneros.

Pero en la calificación global no sería así, es decir que sí tendríamos una paridad de género o tal vez un poco más extendida, que ya no se quedaría en los resultados del examen de conocimientos electorales y se extendería al rubro de la evaluación psicométrica, pero que al final de todos modos no tendríamos una paridad de género total; tendríamos una paridad de género parcial por lo que entiendo.



Entonces no sé qué tanto éste procedimiento que se va aplicar vaya en referencia al principio de uno de los criterios orientadores que se expuso desde un inicio que lo exponen los Lineamientos que da el INE.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el Representante de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Sí. Yo sí he observado algún aire por ahí, y creo que en el tenor de la buena fe no hace daño, pero ya que se están viendo detalles muy sutiles me parece que sí es necesario que hagamos valoraciones sobre el procedimiento que se ha realizado.

No solamente es una cuestión de pasar a la hoja y a la siguiente, a la siguiente, sino precisamente ver todas las implicaciones que tienen los conceptos, las rutas críticas, los diagramas de flujo en la consecución del producto final en este caso.

Y no hablo tanto de la paridad de género, porque una cosa es la igualdad de oportunidad y otra es la paridad de género.

Pero desde mi punto de vista creo que se ha hecho una interpretación inteligente de cómo materializar la paridad de género, sin llegar aguánteme, aguánteme, aguántame, así te voy a apoyar sin llegar al dogmatismo de la calcomanía o de las plantillas de la paridad de género.

Pero precisamente esa forma inteligente sí me llamó la atención, no lo había dicho, y es un reconocimiento de que sí se observa la paridad de género, en efecto, pero también se conjuga de manera armónica la igualdad de oportunidades con

igualdad de capacidad y eso sí yo lo reconozco; a menos que definitivamente tengamos conceptos muy geométricos, por decir algo.

Con respecto a lo otro, la ruta crítica que se llamó para la explicación, ahora se hace la distinción de la evaluación; la evaluación global se tomó en cuenta como un porcentaje, un 100 por ciento.

Y sí, aplicando esta ruta crítica yo creo que el acotar la evaluación, separar la evaluación psicométrica a solamente seis personas sí nos daría a entender; cómo dicen, no hagas cosas buenas que parezcan malas, aquí podría decir que ya hay una pre designación, sin contar la evaluación global.

Me parece que sin demeritar que quede así, o sea, yo no tengo inconveniente que se quede así la evaluación psicométrica por cuestiones tal vez operativas del procedimiento de selección o de si a todos se les va a hacer el análisis psicoanalítico freudiano, que creo que ocupa varios meses, yo creo que sí salvaría mucho la propuesta del señor Secretario de no acotar eso, porque eso sí podría ser un elemento de una, yo no quiero hablar de impugnaciones, en serio que no, eh, quiero hablar de consolidaciones, de darle congruencia y solidez a este procedimiento.

Me parece que la propuesta que hace el señor Secretario nos daría un margen precisamente de ver las circunstancias diversas, porque es un acto muy complejo de poder ver en justos términos capacidades, dogmas de género... Perdón, cómo se llama, paridad de género en sus vertientes interpretativas y principalmente la capacidad en la función electoral.

Gracias.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Si no hay objeción de alguien, la propuesta sería que... Bueno, que se las plantee mejor la Secretaria Técnica, dado que ella tiene más elementos para que podamos darle una perspectiva más integral a la paridad en todo el proceso de selección.

Adelante, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Recogiendo los comentarios de la mesa, gracias, señor Presidente, pasarían ocho a la segunda etapa, que sería la que se realiza el mismo día, la evaluación psicométrica y entrevista.

Esto ampliaría a 30 horas de trabajo, porque entrarían hasta 360, ese es el máximo, los que no se presenten esa ya es otra situación, entrarían con estos ocho aspirantes hasta 360, ampliaríamos un horario de 30 horas de trabajo en entrevistas y psicométrico.

Y esto quiere decir, como estamos integrando cinco equipos, seis horas de trabajo más por equipo.

Nosotros lo habíamos manejado con un pequeño corte para tener más orden, porque éste va a ser precedente para el próximo Proceso Electoral, donde se reciben muchísimos aspirantes, un total de hasta 170 por equipo.

Lo podemos manejar en este Programa, como ustedes bien lo decían, es un Programa esa parte, con ocho aspirantes hasta la entrevista sin ningún problema,

hacemos los ajustes pertinentes en todo el documento porque sí impacta, y lo manejemos de esa forma.

Y si me permite, en esta misma página, Consejero Presidente, yo tendría una observación.

Después del 2.3, para ser coherente con esta propuesta que he realizado desde un inicio dentro de este Programa, en este primer párrafo donde dice los listados, solicitaría y pondría a consideración de los integrantes de esta mesa, se pudiera adicionar la frase "como una acción afirmativa para impulsar la igualdad de oportunidades, se presentarán los listados con los folios y calificaciones", como está pertinente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Si pudiera plasmarlo en la pantalla, para que todos pudieran ver la redacción propuesta.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, ya lo están haciendo.

Página 40.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** ¿Página qué?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Cuarenta.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** O sea, habría que regresar.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, estamos hablando de los listados.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien, está en pantalla ya la adición que propone la Secretaría Técnica, ¿habría alguna objeción de parte de los integrantes de esta Comisión a que fuese incluida?

Si no hay ninguna objeción, regresamos a la evaluación psicométrica, que era donde estábamos. Y preguntaría si alguien desea hacer algún comentario sobre la evaluación psicométrica.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Es sobre el momento en el que se escogen los seis, en algún momento van a ser seis, ¿no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** No, ocho.

Respecto a la evaluación psicométrica, ¿hay algún comentario?

Adelante, señor Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Nada más si nos pudiera leer la Secretaría Técnica cómo quedaría redactado el primer párrafo de la evaluación psicométrica, porque habla de que esta evaluación se aplicará a los seis aspirantes, para desde aquí empezar a modificar en lo sucesivo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Adelante, Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** La evaluación será aplicada a los ocho aspirantes mejor calificados por Distrito que en la actividad previa demostraron, con los documentos probatorios correspondientes, la información vertida en la solicitud de ingreso.

Podríamos complementarlo aquí con ocho y mencionar a las cuatro mujeres y cuatro hombres mejor calificados, para dejar claridad en todo el documento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Con esta precisión que hace la Secretaria Técnica, ¿estarían de acuerdo en que quedase redactado este primer párrafo del tema evaluación psicométrica de esa manera o habría alguna objeción?

Tiene la palabra el Representante de Nueva Alianza, Paul Christian Rodríguez.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Creo que lo exacto del lenguaje es las cuatro mujeres y cuatro hombres mejores calificados, no necesariamente son las ocho mejores calificaciones.

El quinto hombre o la quinta mujer puede estar mejor calificada que el cuarto hombre o que la cuarta mujer o incluso que el primero.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.



Nuevamente en uso de la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Se está haciendo la redacción sugerida por el Representante de Nueva Alianza.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Con esta precisión de parte de la representación de Nueva Alianza, ¿estarían todos ustedes de acuerdo en que quedara redactado este primer párrafo de la evaluación psicométrica?

Tiene la palabra el Consejero Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Nada más aprovechando que estamos en la página 48, había intervenido hace un momento para aclarar, agregando un segundo párrafo a la línea anterior, ahora mi intervención es para que se retire, porque había sugerido que era seis, ya son ocho, entonces la parte que dice seis, esa parte tendría que retirarse, porque ya van a pasar ocho a la entrevista, nada más era para ser congruente.

Y no tengo ninguna en la evaluación psicométrica.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Consejero.

No sé si algo así tendría que ocurrir también con la propuesta que primero hizo el Secretario Ejecutivo, que era sin considerar género, no sé, lástima que se retiró el Secretario Ejecutivo.

La propuesta que había hecho el Secretario Ejecutivo, que era sin considerar el género, habría que suprimirlo, porque igual ya no tendría sentido.

Se instruye a la Secretaría que en todos los casos donde diga "seis aspirantes", diga "ocho aspirantes" y se homologue el documento.

¿Alguien tiene alguna otra observación sobre la evaluación psicométrica?

Si no hay, pasamos a la entrevista.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre el tema de entrevista?

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre el cumplimiento de perfil del puesto?

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** La entrevista. En la 52.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Tiene la palabra el Representante del PRI, para hablar sobre la entrevista.

¿Página?

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Cincuenta y dos, segundo párrafo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Vuelvo a repetir, hay procedimientos establecidos en el propio Consejo General que nos da certeza a todos los que participamos en el Instituto y más a los partidos como actores políticos.

Nosotros participamos en todas y cada una de las etapas, pero cuando nos invitan, ¿verdad? Porque cuando nos cierran la puerta, ni modo no llegamos.

Es algo que ya habíamos y tenemos claramente especificado en cuanto a la integración de los grupos que es: Se integra por los Consejeros Electorales, de acuerdo a la aparición en la Gaceta y los Directores conforme a la aparición en el Código y ahora ustedes meten aquí algo que a nosotros sí nos llama a ruido, en el sentido que va ser por insaculación, por sorteo en todo caso.

Yo quisiera saber por qué motivo están incorporando estas frases o este procedimiento cuando ya, vuelvo a repetir, hay procedimientos que nos han dado certeza a los actores políticos.

¿A petición de quién es esta incorporación? Y que lo pudieran sustentar, por favor.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Consejero Presidente.

Esta propuesta fue por parte de la Secretaría Técnica de la Unidad, derivado a que el último ejercicio de entrevistas, en el caso de la elección extraordinaria de Chiautla, el Presidente en su momento, y creo que nos pareció adecuado, se hizo un sorteo, una insaculación enfrente de todos los Representantes de partido político acreditados en ese acto, donde se hizo un sorteo sobre qué Consejero iba a estar con el director que apoyó en ese momento para el momento de las entrevistas.

Fue sugerencia del Presidente, se nos hizo un ejercicio adecuado para ese momento y dejamos la propuesta en el párrafo, precisamente al que se está refiriendo el Representante del Partido Revolucionario Institucional, pero dejamos la salvedad: "si la logística lo permite" y si no lo permite la logística, porque estamos claros que las entrevistas se realizan aquí en este edificio y en el edificio del Centro de Formación, si por alguna situación no da tiempo de hacer esta insaculación, que fue un ejercicio muy interesante, porque aquí ya pueden saber con quién les corresponde hacer las entrevistas y por medio de la insaculación, es precisamente mediante un sorteo. Y dejamos salvada la parte que si logísticamente no es posible, se hará tradicionalmente.

Gracias, señor Presidente, es cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

La verdad es que yo procuro asistir a todas las sesiones, vuelvo a repetir, que nos invitan; yo no recuerdo, soy sincero, que haya sido en presencia de los Partidos Políticos o integrantes de alguna comisión que se haya llevado a cabo el sorteo para designar a los Consejeros.

El Consejero Presidente cuando en alguna ocasión participó, señaló que tendría la posibilidad de participar el Consejero que presidía la comisión, fue lo único que dijimos, pero eso de que se haya llevado a cabo un sorteo la verdad es que yo no me acuerdo, ojalá que nos pudiera regalar la Versión Estenográfica de esa sesión donde se llevó a cabo este procedimiento para designar también a los propios Directores, la verdad es que yo no me acuerdo.

Si no lo tienen ahora, ojalá que nos lo hagan llegar a la oficina para conocer el procedimiento, nosotros no avalamos de que se pueda incorporar ahora porque era un solo Municipio, y ahora estamos hablando de los 45 Distritos; no creo que existan diferencias entre Directores y los Consejeros, si no pasa nada, si ya saben con quién van a entrevistar y eso nos ayudaría más, porque trabajarían en conjunto, de manera igualitaria, en beneficio de los propios entrevistados.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Me refería a la entrevista a Consejeros que se hizo en el Municipio de Chiautla, es el único ejercicio que tuvimos de entrevistas a ése me refería.

No existe Versión Estenográfica porque en ese momento, vuelvo a repetir, frente a los Representantes de los Partidos Políticos que nos acompañaron en ese evento, porque nosotros apoyamos como Unidad Técnica a la Dirección de Organización para ese acto, así se decidió, se nos hizo un ejercicio interesante, lo plasmamos aquí como una posibilidad y sería en un primer momento, no sería diario la insaculación; sería en un primer momento, para dejar clara la integración de los equipos.

Pero como lo comento si la logística y las condiciones no se prestan, se integran como originalmente se han venido haciendo, de acuerdo al orden establecido en la Gaceta General de Gobierno, para el caso de los Consejeros, y el Código para el caso de los titulares de las áreas.

Es cuanto, señor Presidente, estoy atenta.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Tiene la palabra el Representante de Nueva Alianza, Paul Christian Rodríguez.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Voy a recoger las palabras de Julián, si me pudieran explicar previo al cuadro, para que nos quede claro un poco el procedimiento porque, voy a ser franco, no entiendo muy bien cómo va a ser el procedimiento.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Antes de eso, dado que esto está generando inquietud y suspicacia, la propuesta de la Presidencia sería que los equipos de entrevistadores se integraran de acuerdo a como fuimos designados por el Consejo General del INE y como aparece en el Código Electoral del Estado de México el orden.

Nosotros no intervenimos en ese orden, así es que no puede haber ninguna circunstancia en la cual alguien pudiera influir, a fin de evitar que esto genere controversia.

La propuesta sería que se suprima lo del sorteo y quede únicamente acotada a lo que los documentos así acreditan, de esta manera podemos salvar este asunto y podemos evitar esta parte que ya ha generado alguna confusión, si les parece bien.

Si no hay inconveniente de nadie, podemos pasar al tema de cumplimiento de perfil del puesto.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ:** Ahí quisiera participar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** ¿Ahí o en la entrevista?

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ:** En la entrevista.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Adelante, señor Representante de Movimiento Ciudadano.

104



COMISIÓN ESPECIAL PARA  
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES  
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ:** Sí, señor Presidente.

Desde la vez pasada le había yo pedido, si no mal recuerdo, que nos indicara usted para efectos de la entrevista si existe algún programa, algún guion, algún formato para la misma o es salir alrededor del entrevistador.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Sí, efectivamente hizo esa pregunta.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Sí, efectivamente días previos para que sea un documento que no esté circulando se les entrega una carpeta a los integrantes del Consejo General y titulares que se encargarán de los equipos para los entrevistados, con una serie de consideraciones, ahora tomando en cuenta el acuerdo del INE con esas consideraciones que se tomarán en cuenta para ese momento.

Una serie de temas y preguntas sugeridas para que sea de manera homogénea la entrevista que se desarrolle en esos momentos, un instructivo de cómo se desarrollará un guion, y toda la información de cada uno de los aspirantes que hasta ese momento lleguen a presentarse en la entrevista.

Es cuanto, señor Presidente. Sigo atenta.

103  
12/05/16  
UTOAPEOD-F011-AS



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria.

Bien. Si no hay alguna otra intervención sobre la entrevista el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En virtud de que ya instruyó la Presidencia a la Secretaría Técnica, de corregir precisamente el número de aspirantes que pasan a la siguiente etapa, aquí en el primer párrafo hablan de seis para poner ocho, en el último párrafo de la página 52 hablan de 270 aspirantes, en la página 53 de 54 aspirantes y de 270, para que en la medida de lo posible se corrija todo, tal y como se acordó, para que pasen las mejores ocho calificaciones.

Sería cuánto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica a hacer los cambios en este momento, para que de una vez queden plasmados en el documento y quede claro qué números se modifican, para darle cumplimiento a lo que hemos estado comentando.

Esperamos un momento, en lo que se hacen los cambios.

Tiene la palabra el Representante del PRI, Julián Hernández Reyes.

106



COMISIÓN ESPECIAL PARA  
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES  
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Señor Presidente, creo que estamos en lo fundamental, de acuerdo en que pasen los siguientes ocho, lo van a hacer con un control de cambios ahora de manera electrónica.

Nosotros pediríamos que lo tomen con calma, que se apruebe el documento en los términos, pero ya con las observaciones que ustedes van señalando.

Nosotros nada más llamamos la atención de lo que deben de modificar, que lo hagan con calma para no incurrir en algún error o bien alguna otra situación que pudiéramos después arrepentirnos.

Por favor, le ponemos sobre la mesa de que ya le damos el voto de confianza a la Secretaría Técnica de que saquen los documentos como lo estamos acordando y no retrasar los trabajos para continuar con la discusión del mismo.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante, por la confianza.

Si no hay alguna objeción de parte del resto de los integrantes, se instruye a la Secretaría Técnica hacer las modificaciones derivadas del aumento de seis a ocho aspirantes, que se refleja en varias partes del documento; por ejemplo, en el horario de entrevistas, que obviamente será ampliado en las seis horas que ha señalado la Secretaría Técnica y en todo lo que tenga que ver con esta modificación.

¿Quería usted hacer uso de la palabra, Doctor Rivaud?

Se instruye en ese sentido que ya ha sido descrito.

105  
12/05/16  
UTOAPEOD-F011-AS



Respecto al cumplimiento del perfil del puesto, ¿habría alguna observación?

Tiene el uso de la palabra el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Hacemos uso de la palabra para fijar el posicionamiento, nosotros desde un principio cuando en reuniones de trabajo se puso a consideración de los integrantes de esta Comisión las calificaciones o las ponderaciones respecto a la calificación final o global, nosotros señalábamos que precisamente la entrevista, al ser eminentemente subjetiva estaba sobre calificada con 10 puntos.

Hicimos la propuesta correspondiente para que se redujera a 0.5 sobre 100 y que los cinco restantes que quedaban pasaran a la experiencia laboral, situación que entendemos no fue consensada con todos los Partidos Políticos, pero nada más para fijar el posicionamiento en cuanto a que nosotros fuimos congruentes desde un principio, no fue propuesta de esta representación el bajar la calificación asignada a la entrevista; sin embargo, nos pareció una buena opción y volvemos a repetir, porque son elementos subjetivos...

Creo que ni hay Consejeros, no tenemos quórum, ¿verdad?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** No.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Dado que no existe quórum, se decreta un receso de unos minutos, no sabemos cuántos, en lo que regresa alguno de los Consejeros integrantes de esta Comisión, siendo las 12:31 horas del día en que se actúa.

(RECESO)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Siendo las 12:38 horas del día en que se actúa, le pido a la señora Secretaria Técnica pase lista de asistencia para verificar, en su caso, la existencia del quórum legal para sesionar.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señor Presidente.

Para corroborar la existencia de quórum legal, me permito tomar lista de asistencia a los presentes:

Presidente y Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante y Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.  
(Presente)

Integrante y Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Presidente, le informo que contamos con el quórum legal para continuar con esta Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Estaba en uso de la palabra el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.



**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Yo la verdad es que me quise esperar también porque son dos cuestiones que atañen a los tres Consejeros.

La primera es que ellos defendieron que la entrevista valiera los 10 puntos que estaban originalmente plasmados, se opusieron a que fuera objeto de una reducción a cinco sobre 100, entonces creo que fue por el consenso o por el apoyo mayoritario o por unanimidad de los Consejeros, por eso nosotros queríamos fijar un posicionamiento aquí.

La verdad es que nosotros con el afán de que los documentos salgan lo mejor posible, nosotros estaríamos de acuerdo en que se vaya esta ponderación que valoró la Secretaría Técnica, pero sí quisiéramos hacer la observación correspondiente en el sentido de que simple y sencillamente nosotros abonamos, a través de nuestros comentarios, para sacar un documento fortalecido.

Si la Secretaría Técnica, después de los diferentes análisis que hizo, considera que ésta es la ponderación que nos da mejores resultados, la apoyaríamos, pero yo lo dije en la reunión de trabajo, vamos a fijar un posicionamiento.

Por eso traje como antecedente las dos situaciones, en la que precisamente los Consejeros estuvieron en un principio en desacuerdo en bajarle la calificación a la entrevista y posteriormente dársela a otro rubro en lo específico.

Pero quería que estuvieran los tres Consejeros para decirles que es responsabilidad de ustedes, ustedes lo están proponiendo aquí en base a la Secretaría

110

Técnica, y avalaríamos la propuesta que ustedes están proponiendo en estos momentos.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más sobre el cumplimiento del perfil del puesto? ¿Alguna observación?

Esto implicaría antecedentes académicos, experiencia laboral, resultado de evaluaciones.

¿Alguna observación sobre el análisis para la integración de propuestas?

Adelante, señor Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** En la página número 58, previa al 3.6, hay un recuadro, tabla 26 y señala competencias.

Platicando con la Subsecretaría de Capacitación de la Secretaría de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal, me estaba haciendo el comentario de que no son competencias.

Las competencias, según esto, son a las que se enfrentan los aspirantes al momento de la entrevista, porque es un panel de competencias.

Pero en este caso el examen de conocimientos no es una competencia, la evaluación psicométrica no es una competencia y la entrevista no es una competencia, a ver si podríamos señalar o titular con otro nombre a esta tabla.

Si no, que me corrija la Secretaría Técnica, no tengo ningún problema.

Sería cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Señora Secretaria Técnica, ¿tiene algún comentario sobre esta propuesta?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Lo podríamos manejar como evaluación, ya que el examen de conocimiento es una evaluación, la psicométrica y la entrevista nos da un resultado, incluso esto sería congruente con el número tres, resultado de evaluaciones.

Y las competencias efectivamente se habían manejado así, porque entran dentro de la entrevista, que es mediante lo cual se hace la entrevista, en base a competencias.

Es cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Si está de acuerdo con esta propuesta y el resto de los integrantes también, si no hay alguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica hacer la modificación correspondiente en la tabla 26.

Respecto al tema Análisis para la integración de propuestas, ¿hay alguna observación?

Respecto a criterios para la designación de Vocales, ¿hay alguna observación?

Tiene la palabra el Representante del PRI, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En la página 61, en el primer párrafo, después de las dos viñetas, dice: "En casos excepcionales, se hará un uso indistinto de las listas de reservas de aspirantes a Vocales Distritales para la ocupación de vacantes, según lo acuerde el Consejo General".

Consideramos que no podemos ser tan laxos, nosotros ya establecimos un procedimiento primero de designación, después de sustitución vertical y ahora simple y sencillamente nosotros no coincidimos con este último párrafo.

No sé, aquí dice que fue presentado el 28 de abril en la Comisión, pero quién estuvo de acuerdo en que se incorporara este párrafo de incluir casos excepcionales.

Creo que eso ya lo tenemos muy bien definido para que en caso de que falte algún Ciudadano para ocupar una vacante en algún Distrito simple y sencillamente se toma de los Distritos colindantes y no se toma como casos excepcionales.

Sería cuanto, gracias.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Tiene algún comentario sobre esta observación, Secretaria Técnica?

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Esa era la idea, tomar de los vecinos colindantes.

Lo que podemos hacer, como ya está establecido, más adelante lo podemos eliminar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** ¿Habría alguna objeción en que este párrafo fuera suprimido de la página 61?

Si no hay ninguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica suprimirlo.

Y preguntaría si hay alguna otra observación sobre criterios para la designación de Vocales, ninguno.

Pasaríamos al tema de sustituciones.

Tiene la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredó.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA:** Al inicio comentaba que solamente quería ver cómo quedó la lámina; pensé que era el documento ya con las modificaciones, pero al parecer este documento es el mismo que nos hicieron llegar; es decir, no tengo ningún comentario con respecto al tema.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre el tema de sustituciones?

¿Tiene algún comentario sobre esta observación?

Adelante, señor Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** En la página 65, nada más es cuestión de redacción, en el segundo párrafo, en el tercer renglón dice: "A partir de sus labores y hasta el fin de los procesos electorales". Es del Proceso Electoral.

Nada más sería eso. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Es una cuestión de forma, no creo que haya alguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica hacer la modificación correspondiente en este momento.

Sobre el tema de archivo.

Perdón.

¿Sobre qué?

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** La capacitación.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Sí. ¡Ah, bueno! yo iba preguntar archivo documental y electrónico de Vocales.

¿Alguien tiene alguna observación?

Sobre el tema de capacitación tiene la palabra el Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Primero en los objetivos dice: "Proporcionar a quienes serán designados como Vocales Distritales información actualizada, relevante y fundamental para el desempeño de sus actividades durante el Proceso Electoral, a través de expositores de Directores y titulares de las áreas". Habíamos acordado que también se incluyeran a los Consejeros, aquí incorporarlos por favor.

Y en la página 67 hablan del curso de fortalecimiento, la duración de 22 horas aproximadamente, cuando en la página 65 ya lo corrigieron a 23 horas. Homologar el tiempo si sea 22 o 23, lo que ustedes decidan pero que lo mismo nada más.

En la tabla 28, temas a abordar en el curso de fortalecimiento dice: "Inauguración", la primera viñeta, "consejeras, Consejeros" podemos poner: "Consejeras y Consejeros Electorales" y abajo ya dice: "Representantes de Partidos Políticos", nada más "Consejeras y Consejeros Electorales".

Creo que nada más es eso.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias. Ya están plasmadas las adecuaciones que está sugiriendo el Representante del Revolucionario Institucional.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Sobre el tema de capacitación, ¿alguien tiene algún otro comentario? Particularmente, primero del curso de fortalecimiento.

¿Sobre los objetivos?

¿Sobre las disposiciones generales?

¿Sobre el temario del curso?

¿Alguna observación?

Con esto terminaríamos con el documento, pasaríamos a los anexos, primero sobre la convocatoria.

¿Hay alguna observación?

Tiene la palabra el Consejero Saúl Mandujano.



**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Nada más en la convocatoria quiero irme a la página 70.

Como se ha venido corrigiendo de que ya diga 31 de octubre, me parece que es importante que lo hagamos aquí, en la segunda, página, dice: "De la descripción general de funciones".

Su segundo párrafo comienza diciendo: "El perfil requerido para el puesto de vocal será tener más de 30 años cumplidos al día de la designación por el Consejo General" y ahí ya le hemos puesto en lugar del mes de octubre, 31 de octubre, porque así viene ya en el texto del documento, mi propuesta sería que dijera al 31 de octubre.

Y en el último párrafo de esa misma página dice: "El periodo para desempeñarse en el cargo, en el caso de ser designado comprenderá del mes de", dice octubre, debe decir, me parece, "noviembre". Porque en octubre se designan, pero se desinan el 31, ¿no? Entonces empiezan en funciones en noviembre.

Ahí sería corregir, en lugar de octubre, que dijera: "Noviembre".

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Muy bien.

Si no hay alguna objeción con las propuestas que hace el Consejero Saúl Mandujano, se instruye a la Secretaría Técnica hacer las correcciones, que de hecho ya están ahí en pantalla para que ustedes las verifiquen y tiene el uso de la palabra el Representante del PRI, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En el segundo párrafo de la página 70 también dice: “Los Vocales Ejecutivo, de Organización Electoral y de Capacitación, serán los responsables de organizar, desarrollar y vigilar el Proceso Electoral para titular del Poder Ejecutivo del Estado de México”.

El artículo 234 del Código establece: “para la renovación” entonces sugerir que se ponga: “para renovar al titular del Poder Ejecutivo”.

Y sería lo mismo que pedimos en el documento anterior, que se pudiera darle una revisión de estilo para que pudiera pasar y sobre todo que sea acorde a las modificaciones que se hicieron en estos momentos.

Porque el documento que nosotros aprobamos, que es el Programa, es el sustento para elaborar la convocatoria, en virtud de que sufre modificaciones nada más homologarlas para que todas estén incorporadas en este documento.

Sería cuánto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Se toma nota de lo manifestado y se instruye a la Secretaria Técnica a homologar estas referencias hacia el Proceso Electoral, que nos ocupará a partir de septiembre del presente año.

Bien. ¿Alguna otra observación sobre la convocatoria?

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.



**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Para ser congruentes con lo que comenta en la página 40, referente a la acción afirmativa de los listados, se vería reflejada en la página 78.

En el último párrafo también sugerimos que diga: "Como una acción afirmativa para impulsar la igualdad de oportunidades, se presentarán los listados con los folios", esto con la idea como comenta el Representante del Partido Revolucionario Institucional, de alinear el documento y así lo haremos, en los términos que se maneja los alinearemos a los que están en el Código Electoral del Estado de México.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Si no hay objeción de alguien de los presentes, se acepta la propuesta de la Secretaría Técnica de hacer congruentes ambos párrafos, uno en la página 40 y otro al que está haciendo referencia en la página 78.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Perdón, y en esa misma página iba mi propuesta al momento de discutir el tema del examen, es fijar ahí el examen, que es el antepenúltimo párrafo. "El examen se aplicará el 9 de julio del 2016, a las 11:00 horas", página 78 de la convocatoria, base quinta, del examen de conocimientos electorales.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente pregunto si hay alguna objeción en que esta propuesta de la Secretaría Técnica sea asentada en el documento final.

Si no hay ninguna objeción, preguntaría nuevamente si hay alguna observación sobre alguna otra de las partes de la convocatoria.

Bien. Podemos pasar... Tiene la palabra la consejera Guadalupe González.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Me parece que hace un momento cambiaron ahí donde dice que "puede tener valor curricular".

Le pediría a la Secretaria Técnica que también ahí homologue.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, consejera González Jordan.

Bien. Si no hay alguna otra observación sobre la convocatoria, podemos pasar a la solicitud de ingreso.

¿Habrá alguna observación a la solicitud de ingreso?



¿Alguna observación a la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, que hace un momento se hizo una observación sobre una adición?

Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Perdón, en la solicitud de ingreso, en el primer apartado es un tema que discutimos demasiado en la ocasión y creo que no llegamos a ningún acuerdo, sobre la incorporación de la clave del Municipio, que decíamos que era una elección de carácter Estatal, que no iba a interferir, cosas por el estilo.

Volvemos a repetir, si es para cuestiones de operatividad de la Secretaría Técnica que se quede, pero si no que se quite, abajo viene el nombre del Municipio.

Nosotros inclusive fuimos un poco más allá y dijimos: Hágase la consulta al INE o a la Junta Local del INE, para preguntar si se va aplicar la redistribución o no, para el próximo proceso.

Ellos probablemente puedan tener otra interpretación de lo que es la aplicación; en la aplicación ellos pueden decir: Es que no va haber candidatos.

Pero a nosotros lo que nos preocupa es cuestiones de operatividad, cuestiones de tiempos y traslados, para lo que se refiere a la documentación, para lo que se refiere a todo, de conformidad a una nueva estructura territorial en la composición de Distritos.

Por eso preguntaríamos, porque hicimos la petición en la ocasión anterior: ¿Se hizo la petición a la Junta Local del INE, para preguntarle si se va aplicar la redistribución en el Proceso 2016-2017 o no se hizo?

Y en base a la contestación que nos pudiera dar, ver la posibilidad de incorporar un tema de este tipo sobre todo vuelvo a repetir, por cuestiones de operatividad que es lo que a nosotros más nos preocupa como principales actores del proceso.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Consejero Presidente.

Efectivamente, ya lo hemos discutido muchísimo y estamos considerando en el folio el número de Distrito; para complementar esto también, el número de Municipio y el número de Distrito.

No van de más ni de menos, ya lo platicamos con el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, en su momento, no nos afecta, y con estos datos en un momento dado si hay algún cambio derivado de los trabajos de distritación y nosotros tenemos que darle un comunicado al Ciudadano, que era un poco el comentario que hacía, en su momento, el Secretario Ejecutivo, a nosotros no nos afecta, nos cambia un poco la conformación de los folios que veníamos manejando, como se los presenté en un momento dado, pero en estos recuadros ya va incluido el número de Distrito, no nos quita ni nos da, simplemente con esto podemos dar comunicados al Ciudadano y decirle "si eras del Distrito número tal, el cual viene en tu solicitud, también podrás



participar en el Distrito tal” o le podemos dar el comunicado mediante su número de Municipio o mediante su folio.

No tenemos ningún problema, estamos atendiendo la sugerencia de los partidos y ese tema que tanto se discutió en la mesa.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente en uso de la palabra el Representante del PRI, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Ahora sí como dicen los abogados, lo que abunda no hace daño. Por eso preguntábamos.

Pero nada más hacer un comentario: Este número de Municipio no forma parte del folio, porque lo señaló así la Secretaria Técnica.

El folio son exclusivamente 11 celdas, hasta ahí nada más, lo demás, ya lo que se refiere al Municipio y al Distrito son datos adicionales que pone el aspirante, pero lo que queremos dejar claro es que no forma parte del folio, como lo expresó la Secretaria Técnica; si no, yo lo escuché mal ofrezco una disculpa.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Preguntaría si hay alguna observación a la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, con la adición que hace un rato se comentó y que reforzó el Consejero Mandujano.

Si no hay ninguna observación, ¿alguna observación sobre la guía de temas electorales a evaluar?

Tiene la palabra el Representante de Nueva Alianza, Paul Christian Rodríguez sobre el tema cuál, perdón.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** El documento que estaba en pantalla.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** La carta declaratoria.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Tengo problemas con ese nombre.

Va lo mismo y les voy a pedir que lo busquen en todos los documentos, "soy originario del Estado de México y cuento con una residencia"; no, "soy originario del Estado de México o cuento con una...", en todo el documento, por favor.

Gracias.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Sí, gracias, señor Representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica a modificar esta redacción para ajustarla a la observación que ya previamente había hecho el Representante de Nueva Alianza en el sentido de que es "o".

Si no hay alguna otra observación sobre la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, preguntaría nuevamente: ¿Alguna observación sobre la guía de temas electorales a evaluar?

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, Consejero Presidente.

Para ser congruentes con lo que comentamos en las horas de la evaluación, en la página 90, donde hablamos de la fecha en que se aplicará el examen, también sugerimos, ponemos en la mesa la sugerencia de esta Unidad que también diga que el acceso al aula será a partir de las 10:45 horas, para dejar alineado el documento en todas sus partes.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Si no hay alguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica hacer la modificación correspondiente.

¿Alguna otra observación sobre la guía de temas electorales a evaluar?

Tiene la palabra el Representante del PRI, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

En la página 95, en el punto 5.5, habla de Órganos Desconcentrados, y el 5.5.4 es Órganos en los Municipios. ¿Es conveniente incorporarlo en una elección de Gobernador cuando no va a haber integración de Órganos Municipales?

Si no es necesario lo quitamos, pero si es necesario que permanezca.

Nosotros sí consideramos que habría que valorarlo, nosotros consideramos que en virtud de que no se crean durante el Proceso de Gobernador sí sería mejor eliminarlos, pero lo ponemos a su consideración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

Si no hay objeción de alguien de los integrantes en la mesa, se instruye a la Secretaría Técnica hacer la omisión de la palabra "Municipales", dado que es una figura que no existirá en el siguiente Proceso Electoral.

¿Alguna otra observación sobre la guía sobre temas electorales?

Hay una sección de recomendaciones generales, no sé si alguien quisiera hacer alguna precisión u observación.



Dado que no hay ninguna intervención, pasaríamos al cronograma de actividades, ¿habría alguna observación? No hay ninguna observación.

Y dado que éste es el último documento incluido en el Programa, con esto terminaríamos la revisión de este proyecto de Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017.

Aquí, antes le cedo el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente si me lo permite, en razón de que se va a publicar la convocatoria en medios, sugeriría que se cambie una palabra en la página 69.

Dice: "Convocatoria a todos los Ciudadanos residentes en el Estado de México interesados en cumplir...". En mi opinión debe de ser "en participar" y luego "...en función de la publicación que se considera en medios de comunicación...", para que lleve la palabra adecuada.

Sería cuánto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario Ejecutivo.

¿Hay alguna objeción a esta propuesta que hace el Secretario Ejecutivo?

Si no hay ninguna objeción, se instruye a la Secretaría Técnica hacer la modificación correspondiente en la primera página de la convocatoria.

Y preguntaría nuevamente si hay alguna otra intervención sobre algunos de los temas que hemos enunciado.

Dado que no hay ninguna intervención tenemos varios escenarios para aprobar este documento, uno sería otorgar el voto de confianza a la Secretaría Técnica, cosa que ya ha propuesto la representación del PRI y en este momento pudiéramos pasar a recabar el consenso y en su caso, la aprobación correspondiente.

La otra sería decretar un receso para que se hicieran las correcciones correspondientes regresar con el documento, circularlo entre todos ustedes dar un tiempo razonable para su revisión y pasar a recabar el consenso y a la aprobación correspondiente.

Pregunto si estarían de acuerdo primero en que diéramos el voto de confianza a la Secretaría Técnica para hacer las correcciones correspondientes.

Si existe el consenso sobre esto le voy a pedir a la Secretaría Técnica que recabe de manera formal el consenso correspondiente y en su caso, la votación de los Consejeros Electorales.

Antes tiene el uso de la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredo Bautista.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA:** Solamente que nos hagan llegar el documento ya con todas las modificaciones para ya tenerlo e integrarlo inmediatamente de esta sesión, para que pueda ser analizado antes de que sea aprobado ya en Consejo General.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** El tiempo que calcula la Secretaría Técnica en hacer una revisión cuidadosa y que no se vaya a quedar algo por ahí que no fue consensado, serías más o menos de unas tres horas, tiempo a partir del cual podría estar ya circulando en cada una de las Representaciones y Consejerías el documento final.

Por supuesto, siempre queda un último filtro, que es el Consejo General, pero nuestro compromiso es que no quede ningún error.

Esa es la oferta que les hacemos.

Adelante, señor Representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Hacer una consulta, ¿este documento pasa por Junta?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Sí.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Si pasa por Junta, entonces que nos hagan llegar no sé si hoy o mañana, que se tome el tiempo la Secretaría Técnica para hacer las correcciones correspondientes, que nos pase la versión aprobada.

Y si hay modificaciones de la Junta que se comprometa también a entregárnoslas, porque muchas veces nos sorprenden perdón por la expresión con un documento que ya conocíamos, que la Junta General modificó y que no sabemos.

Nosotros sí quisiéramos conocer la versión en esos momentos que aprobamos en comisión, después la que aprobó la Junta en caso de tener una modificación y que

sean muy específicos, ahí recalcando las observaciones o las modificaciones que pudiera sufrir el documento, previo a ser aprobado en definitiva por el Consejo General.

Sería cuánto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Sí. Gracias, señor Representante.

Se atiende su solicitud y se establece el compromiso de parte de esta Presidencia, que una vez aprobado por la Junta General se les enviará el documento correspondiente para que puedan hacer el ejercicio de si es el mismo documento que se aprueba aquí o tiene alguna modificación.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Le pido a la Secretaria Técnica que recabe el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, tome la votación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Consejero Presidente. Con gusto.

En este momento consulto a los Representantes de los Partidos Políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del proyecto de Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, con las propuestas de modificación y el compromiso de enviarles el documento en cuanto lo tengamos listo; lo anterior con fundamento en el artículo 1.9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de Comisiones.

Se cuenta con el consenso, señor Presidente.



En este momento consulto a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están por aprobar el proyecto de Programa de Selección para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, con las modificaciones propuestas en esta mesa.

Les pido que si así fuera, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señora Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra el Representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Voy a utilizar este espacio para señalar algo que me parece bien oportuno.

Estamos acudiendo al primer acto formal del Proceso Electoral de cara al de la renovación del Poder Ejecutivo del Estado.

He señalado en otras comisiones la diferencia que existe entre actos legítimos y actos legales, este acto que estamos realizando en este momento no sólo es legal sino que además es legítimo, todos los Partidos que estamos aquí sentados tenemos una opinión respecto del documento, en el cual todos trabajamos en el cual todos aportamos, a todos nos escucharon todos fuimos partícipes del documento.

La legitimidad consiste en obtener la obediencia de un acto de la autoridad, eso es lo que hace legítimo a un acto y me parece desde el momento que todos somos partícipes, el acto se está convirtiendo en algo legítimo.

Señalo esto por una multiplicidad de razones, pero en una sesión anterior, no por particularizar, sino más bien por contextualizar el asunto: El Representante de MORENA, Dani, a pregunta expresa que le hice, le señalé que si estaba de acuerdo en que había una serie de Sentencias en los Tribunales, en los cuales se permitía a militantes de Partido ser partícipes en Consejos Electorales, teníamos esa experiencia previamente.

Y él, haciendo alusión a la experiencia que tiene, a sus convicciones personales y políticas, advertía que aun y cuando así hubiera sido, él iba a defender tajantemente el que no hubiera Consejeros Electorales que fueran militantes de Partido, por una cuestión de principios, no por otra cosa.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa posición, no estamos de acuerdo en el documento en el que se haya dejado a la militancia de fuera, porque creemos y estamos convencidos que el derecho al trabajo y los derechos Político-electorales están por encima de eso, pero participamos del documento, le dimos el consenso, trabajamos en él y ninguno de los partidos que estamos aquí presentes hizo señalamientos antes de su aprobación, para turnarlo al Consejo General.

Es un documento legítimo y los actos que de éste documento se deriven, que son la selección de Vocales, ya lo legitimamos, para que luego nuestras convicciones, nuestras orientaciones políticas u orientaciones de orden propiamente personal, no nos hagan confundir el trabajo al cual ya legitimamos todos, con una convicción personal.



Por eso quería dejarlo bien claro, es el primer acto que estamos tomando de cara a la Elección; todos legitimamos, todos estamos de acuerdo.

Luego no se venga a decir que por convicciones personales o por asuntos estrictamente personales se desconozca el trabajo que estamos haciendo, no se vale, ahí sí no se vale.

Lo dejo nada más en la mesa, porque todos estamos trabajando.

Agradezco que haya sido, que a todos se nos haya escuchado, insisto, aun y cuando no estamos de acuerdo, otorgamos el consenso para que el documento pasara, y ojalá sigamos así trabajando en las demás Comisiones.

Creo y estoy convencido que en la medida en que sepamos trabajar todas las Comisiones así, de forma que se escuche a todos de forma de que participemos todos, el Proceso lo vamos a hacer fuerte y lo vamos a hacer legítimo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias a usted, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante de MORENA, Jesús Loredo Bautista.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS LOREDO BAUTISTA:** Sí.

Más allá de hablar por el Representante de MORENA ante el Consejo General, quisiera contextualizar el señalamiento que ha hecho el Representante de Nueva Alianza y comentar el posicionamiento que se había dado creo, si no mal recuerdo, fue

en la Segunda Reunión de Trabajo, que no es el hecho de hablar por hablar, sino que el señalamiento que se hizo fue una posición de los resultados que derivaban del Proceso Electoral.

Es decir, que si algún Representante de Partido Político que en este momento quedó eliminado del documento o afiliado inclinara la balanza en la Junta Distrital, claro que iba a haber una Impugnación.

Eso queda firme, esa posición así la tomamos en esta representación.

Y claro que no es por ello que le demos descrédito a este documento que se ha venido trabajado, en el cual nosotros también hemos participado, hemos dado una propuesta concreta y se ha escuchado a las demás voces de los demás Partidos Políticos, y no por ello estamos deslegitimando; al contrario, creo que estamos abonando en muchas cuestiones.

El problema es que esto no es algo construido ya, qué más quisiéramos que así fuera este Proceso, pero este Proceso tiene sus etapas y en esa etapa estamos construyendo.

Ojalá que no hubiera Impugnaciones, que todo fuera limpio, que no hubiera juego sucio; pero, vaya, la realidad es otra y el procedimiento de la Impugnación es otro, esa es otra etapa del Proceso Electoral.

Entonces no podemos fijarnos una postura, desde ahora una conducta a futuro cuando ni siquiera hemos aún hecho, puesto en práctica este proyecto o este Programa, bueno, este proyecto aún, porque no ha sido aprobado como Programa.



En este contexto, sí estamos en el sentido de construir y abonar, y agradecemos que así se haya hecho en esta Reunión de Trabajo, en particular esta representación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el Representante de Encuentro Social, Carlos Loman.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Íbamos bien, íbamos pianito y como mantequilla.

Yo creo que de antemano debemos ejercer no solamente cuestiones que nosotros creemos que son legales y legítimas, sino pienso que además se deben de respetar principios y construirlos.

Estamos en una época donde el derecho se está desarrollando de tal manera que está rompiendo dogmas y nosotros creo que somos parte fundamental, todos, todos, todos estamos construyendo y es una cuestión muy dinámica.

Me parece que todas las hipótesis posibles no están previsible, hay algunas, las que marcan la ley, pero ya la infinidad de hipótesis que pueden dar ese motivo al funcionamiento del derecho es muy difícil que lo podamos predecir; no obstante, hacemos ese esfuerzo, es el esfuerzo de todos nosotros.

Pero sí, yo sí creo que debe de haber un respeto a todos, un respeto a la libertad de expresión, de pensamiento, incluso hasta de intereses personales y particulares,

debe haber un respeto y precisamente de eso se trata nuestra normatividad y creo que son las buenas intenciones de todos, que todo salga bien.

Creo que si nosotros pretendemos, confundimos el principio de definitividad del acto con una imposición de "esta es la verdad", de aquí para adelante; digo, hay que ser más cautos, porque se nos pueden escapar varias hipótesis de trabajo.

En ese sentido no hay más que precisamente esto de la comunicación y a ir construyendo el ejercicio de derechos y libertades para que podamos salir bien en nuestras funciones.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay alguna otra intervención, una vez que ha sido aprobado el proyecto mencionado, se instruye a la Secretaría Técnica a turnar el documento aprobado a la Junta General y se siga el trámite correspondiente para su aprobación definitiva en el Consejo General.

Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias, señor Consejero Presidente.



El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y no han sido registrados.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Dado que no se registró ningún asunto general, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número seis y es la clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 13:17 horas del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Agradecemos mucho su presencia y sus comentarios, que pasen muy buenas tardes.

---o0o---



COMISIÓN ESPECIAL PARA  
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES  
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



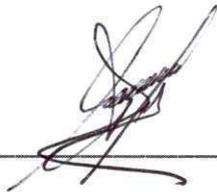


**HOJA DE FIRMAS**

---

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**DR. GABRIEL CORONA ARMENTA**

---

**CONSEJERA ELECTORAL**

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**

---

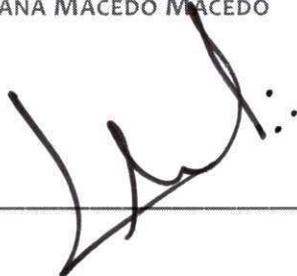
**CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. SAÚL MANUJANO RUBIO**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE  
VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**

---

HOJA DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ



REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ



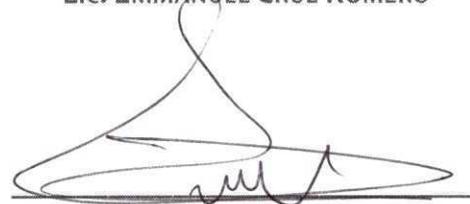
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



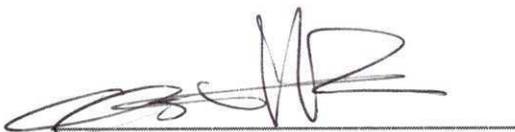
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



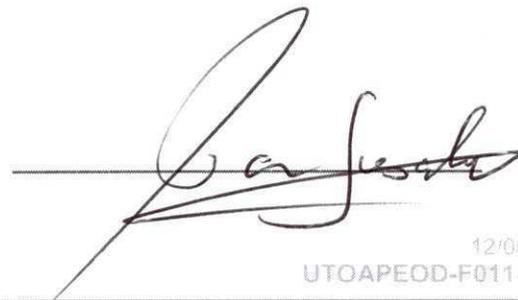
REPRESENTANTE DE PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ



REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALDEZ



139  
12/05/16  
UTOAPEOD-F011-AS



HOJA FINAL DE FIRMAS

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA

LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

C. JESÚS LOREDO BAUTISTA

REPRESENTANTE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. CARLOS LOMAN DELGADO

